



RECIBO DEL REGISTRO ELECTRÓNICO

Nº Registro de Entrada: **202200050056058**

Fecha y Hora de Entrada: **16/05/2022 12:32:33**

DOCUMENTOS ADJUNTOS

NOMBRE	ALGORITMO	RESUMEN
Acreditación de representación del firmante.pdf	SHA-256	f190d6d18c6e78b4ce4efea35425a0c6256165ef06cbe61cf80909ecf380f1c4
MAPA Y CALLEJERO 2020.pdf	SHA-256	0e3b821fcc1a3f9e073f4cb5f4969a0e6bd85f1e9f4b9ffcd420f1a35bec4cb7
Procesco participativo PSTD.pdf	SHA-256	15b1f625fd6d01dac902a3d03df53a92487d2932496488bd066e4203ee362664
Solicitud.pdf	SHA-256	9aad5b1a1cac8a2ef435f6f8a760dcf10c600b17f37e6fc9e001480b2b0bfd0
Cuestionario.xml	SHA-256	14586810eb88e6134711b5e3c48bc759bf5486ca4aefef24abf27be360608573
FirmaXades132971707514924475.xsig	SHA-256	75b4fe223fc49b5d11e1937560a7f85c306223fba3710feeb9ea424830c42807



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

Solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria 2022 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, conforme a la actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, ratificada en Conferencia Sectorial.

DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF ENTIDAD	P3302500H	RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE GOZÓN
NIF/NIE	11406121F	NOMBRE Y APELLIDOS	JORGE SUÁREZ GARCÍA

DATOS DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDOS		JAVIER HIDALGO MENÉNDEZ	
TELÉFONO	985883508	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollolocal@ayto-gozon.org

DATOS DE SOLICITUD			
NIF ENTIDAD	P3302500H	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE GOZÓN
TIPO DE INTERVENCIÓN	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos para el Plan Territorial de mi comunidad autónoma		
TIPO DE ENTIDAD	Municipios		
SUBCATEGORÍA DE DESTINO	Destino rural costero		
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
Asturias, Principado de			
PROVINCIA			
ASTURIAS			
DENOMINACIÓN DE TIPO DE INTERVENCIÓN			
Con vistas al Norte del Norte! Plan de Sostenibilidad Turística de las Tierras del Cabo Peñas			



MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN

"Las Tierras del Cabo Peñas" se sitúan en la zona central y costera del Principado de Asturias y cuentan con una extensión de 81,72Km² y una población de 10.412 habitantes (2021). Desde el punto de vista turístico, se caracterizan por ser un destino rural costero con algunos de los recursos turísticos y espacios más conocidos, visitados y apreciados de toda Asturias. Destaca la existencia del paisaje protegido del Cabo Peñas como uno de los grandes iconos turísticos del Principado. Cuentan además con Luanco como capital turística, económica, social, cultural y gastronómica del destino; unas playas muy estimadas y concurridas por los turistas y residentes en el Principado en verano y unos valles del interior sorprendentes por su ruralidad y autenticidad y todavía por descubrir para muchas personas que visitan este territorio con frecuencia.

"Las Tierras del Cabo Peñas", que coinciden con el ámbito territorial del concejo de Gozón, generan una contribución sustancial a la competitividad turística de Asturias y al ocio y tiempo libre de los residentes en ciudades próximas como Gijón, Avilés u Oviedo. Muchos turistas en Gijón, Oviedo o en las costas próximas visitan el Cabo Peñas como uno de los "imprescindibles" durante su estancia en el destino. Para otros, forma parte esencial de un circuito turístico por Asturias.

No obstante, sufre de unos importantes problemas que afectan a la sostenibilidad de su modelo turístico actual:

- Una demanda turística muy estacional, concentrándose sobre todo en la época estival (julio y agosto).
- Una excesiva concentración de los flujos de demanda en temporada alta en determinados espacios turísticos muy concurridos de la zona costera que generan problemas de aparcamiento, acceso y de usos y movilidad sostenible.
- Unos flujos de demanda predominadas por el turismo de 2as residencias que generan relativamente poca riqueza económica en el territorio, a la vez que requieren hacer frente a unas importantes puntas de demanda de determinados servicios municipales que incrementan considerablemente su coste.
- Unos muy elevados flujos de excursionistas que ni siquiera pernoctan en el territorio y que, en muchos casos, únicamente acuden al Cabo Peñas para hacerse una foto, sin dejar ningún tipo de riqueza económica en el territorio.
- Un tejido empresarial turístico muy débil, con relativamente pocos alojamientos turísticos y una oferta de empresas de actividades turísticas prácticamente inexistente.
- Unas infraestructuras turísticas y/o urbanísticas en algunos casos muy deterioradas que requieren de intervenciones urgentes para mejorar su sostenibilidad, calidad y competitividad turística.
- Unos ecosistemas naturales afectados por el cambio climático y que requieren de intervenciones urgentes para prevenir los riesgos que comporta.
- Una débil imagen y posicionamiento de su "marca" turística actual.
- Un sector turístico que no ha avanzado con la velocidad necesaria en la transformación digital.
- Un modelo de Gobernanza turística todavía por definir.

El municipio de Gozón está apostando por la sostenibilidad como eje central de su modelo de planificación, desarrollo y ordenación territorial y urbanístico. El turismo deberá ser una palanca importante en la lucha contra el despoblamiento y convertirse en vía prioritaria del desarrollo económico sostenible del territorio, pero que requiere todavía de unos esfuerzos sostenidos en el tiempo entre todos y de proyectos turísticos vertebradores, competitivos, sostenibles y singulares, que permitan mejorar paulatinamente la sostenibilidad turística del destino.

El presente PSTD que propone la puesta en valor turística y adecuación para el senderista, cicloturista y/o aficionado a la observación de aves y de los ecosistemas costeros en general, de la senda costera entre Luanco y el paisaje protegido del Cabo Peñas como proyecto turístico transformador del destino, se presenta como una oportunidad única para avanzar en este camino.



1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar la sostenibilidad del modelo turístico del destino; recuperando y adecuando la senda costera que une la población de Luanco y el Cabo Peñas para el senderista, cicloturista y aficionado a la observación de aves. Se pondrán en valor recursos singulares a lo largo de la senda, potenciando así un proyecto turístico vertebrador y cohesionador del territorio que permitirá desestacionalizar y desconcentrar la demanda turística, incrementar la competitividad de productos turísticos prioritarios y facilitar los movimientos turísticos "slow" en medios de transporte eco-sostenibles.

1.2.2. DESCRIPCIÓN

Las posibilidades para evolucionar en la sostenibilidad del modelo turístico de las Tierras del Cabo Peñas hacia un modelo turístico mucho más sostenible son amplísimas y absolutamente necesarias e imprescindibles al mismo tiempo. En consecuencia, los agentes territoriales han decidido iniciar el camino de la transformación de su modelo turístico actual hacia un destino turístico más equilibrado, respetuoso, diverso, diversificado, integrador, verde, policéntrico y más sostenible en general.

Para ello, se ha desarrollado, de forma consensuada, la idea de apostar por un plan ambicioso que engloba una serie de proyectos turísticos y acciones transformadoras que permitan afrontar simultáneamente los grandes retos:

- Mejora de la sostenibilidad y enriquecimiento del espacio turístico actual, actuando este PSTD sobre toda la franja costera del territorio entre Luanco y el Cabo Peñas.
- Diversificación del espacio turístico y de la propuesta de valor turística, apostando por productos turísticos con capacidad de captar nuevos segmentos de demanda que puedan contribuir a la desestacionalización y desconcentración de los flujos de demanda turística.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático, apostando por actuaciones de mejora de la eficiencia energética y de la movilidad sostenible.
- Mejora de la conexión, cohesión y movilidad sostenible entre los espacios turísticos.
- Afrontar los retos de la digitalización y de adaptación al cambio climático.
- Mejora de la competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor turística general.

1.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la sostenibilidad del modelo turístico del destino, mediante la mejora y puesta en valor a nivel turístico de la Senda Costera de Luanco al Cabo Peñas y desarrollar una estrategia que permita su compatibilidad con un uso turístico responsable y sostenible.
- Lograr una mayor cohesión territorial y conexión urbana-rural, integrando conceptualmente y a nivel de relato los principales recursos turísticos del territorio y sus dos grandes iconos turísticos (Luanco y el Cabo Peñas) bajo un paraguas común.
- Desestacionalizar y desconcentrar los flujos de demanda turística en destino, fomentando la mejora de la sostenibilidad y competitividad de algunos de los principales productos turísticos "nicho" prioritarios del Principado de Asturias: senderismo, cicloturismo y "birding".
- Incrementar la riqueza económica generada por el turismo en el territorio.
- Impulsar la movilidad turística sostenible y la eficiencia energética del destino.
- Avanzar hacia un modelo de marketing turístico 360º, apostando más decididamente por los canales digitales.
- Impulsar la transición digital del destino y del tejido empresarial turístico.
- Mejorar el modelo de gobernanza turística.
- Incrementar la visibilidad, notoriedad, imagen y posicionamiento turístico del destino entre los segmentos de demanda objetivo.
- Contribuir a la recuperación de un proyecto turístico clave para la sostenibilidad y competitividad turística del Principado de Asturias: la red de sendas costeras de Asturias.

1.2.4. DESCRIPCIÓN



El PSTD "Con vistas al Norte del Norte" propone el desarrollo y ejecución de un proyecto turístico transformador de adecuación, mejora, puesta en valor turística y restauración ambiental de un corredor ecológico, basado en la integración y vertebración de algunos de los recursos, infraestructuras y valores intrínsecos más característicos de nuestro territorio. Se apostará por la diversificación del portafolio de productos turísticos y la mejora de la especialización de productos turísticos "nicho" prioritarios para la competitividad y sostenibilidad turística del Principado de Asturias. La descentralización y desestacionalización de los flujos y diversificación de la demanda han sido prioridades absolutas en la construcción y diseño del plan de actuación del PSTD.

Se fomentará la movilidad turística "slow" y eco-sostenible, la "inteligencia" turística, la digitalización y un Modelo de Gobernanza Turística más colaborativo.

El PSTD deberá hacer frente a los grandes retos del futuro como las nuevas motivaciones, necesidades y preferencias de un consumidor - turista - viajero cambiado por los efectos de la pandemia, la transición verde, la digitalización en las propuestas de valor y en cómo dirigirse a los segmentos de demanda prioritarios en el nuevo entorno digital, una mayor concienciación por la sostenibilidad en un sentido más amplio y la innovación en las propuestas de valor.

El enfoque del PSTD deriva directamente de procesos participativos de planificación turística en nuestro destino, como las encuestas a la población local y al sector turístico y la realización de entrevistas personales con agentes turísticos, sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos del destino, todas ellas llevadas a cabo entre marzo y mayo del 2022. Ya en el 2021, los agentes públicos del destino iniciaron un diagnóstico participativo y colaborativo, desarrollando talleres con el sector turístico en el territorio.

Los objetivos específicos a cumplir en nuestro PSTD se encuentran perfectamente alineados con las prioridades de los destinos rurales costeros, recogidos en la versión revisada de marzo 2022 de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Los PSTD en esta subcategoría de destino marcan, entre otras prioridades, la regeneración de espacios naturales protegidos y desarrollar una estrategia que permita su compatibilidad con un uso turístico responsable y sostenible y la creación o señalización de senderos o rutas que conecten núcleos entre sí y que contribuyan a la generación de sinergias en el territorio, pudiéndose considerar la esencia del PSTD que proponemos.

Los objetivos específicos de nuestro PSTD pondrán su granito de arena en la contribución a la consecución de los 17 ODS de la Agenda 2030 y han tenido en cuenta la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 y la Estrategia Turística de Asturias ET 2020-2030.

1.2.5. INDICADORES

Los indicadores se desplegarán para cada actuación siguiendo metodologías EUROSTAT e INE, creando una tabla con el esquema: Objetivos específicos Plan - ODS a los que contribuye - Metas - Programa actuación PSTD - Indicadores medición y seguimiento.

Se contemplarán indicadores de medición y seguimiento relacionados con los cuatro ejes del PSTD y con cada una de las actuaciones propuestas, creando para ello un "Cuadro de Mando de Sostenibilidad Turística del PSTD". Teniendo en cuenta el concepto de sostenibilidad 360º, se establecerán indicadores de medición y seguimiento económicos, sociales, culturales y medioambientales, así como indicadores con impacto en la administración, sector turístico y sectores vinculados, población local y turistas. Los indicadores se evaluarán necesariamente en función de su contribución a la consecución de los ODS.

Teniendo en cuenta la realidad turística de nuestro territorio y los objetivos y actuaciones prioritarias de nuestro PSTD, algunos indicadores de medición y seguimiento prioritarios son los siguientes:

- El volumen y evolución de los usuarios de la Senda Costera entre Luanco y el Cabo Peñas
- La evolución del % de turistas en temporada media y baja y entre semana sobre el total de turistas 2022 - 2024
- La evolución del gasto medio/ día por turista en destino; el % de turistas que pernoctan sobre el total de desplazamiento al territorio
- La evolución de los flujos de demanda hacia nuestro territorio motivados por productos "nicho" prioritarios para Asturias como el senderismo, el cicloturismo o la observación de aves
- El empleo estable generado en el sector turístico s./total
- El uso de medios de transportes sostenibles s./total de los desplazamientos turísticos
- El número y calidad de iniciativas supra-territoriales puestas en marcha y/o iniciativas con impacto sobre el modelo y competitividad turística de Asturias.
- El nº de iniciativas desarrolladas con éxito en relación con los cuatros ejes de los PSTD



1.3. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

El PSTD "Con vistas al Norte del Norte" se centrará en la mejora y puesta en valor turística del corredor ecológico de Luanco al Cabo Peñas como gran proyecto turístico transformador, vertebrador y cohesionador de los principales espacios, recursos e infraestructuras turísticas y/o con potencial turístico que se sitúan a lo largo de esta senda costera.

La senda costera tendrá su punto de inicio o "km.0" en la Oficina de Turismo de Luanco y su punto final en el Cabo Peñas. A lo largo de 13,5 km la senda permitirá recorrer de forma pausada y tranquila, en medios de transportes eco-sostenibles, un territorio lleno de sorpresas y con una flora y fauna espectacular. Existen determinados tramos de la senda que ya cuentan con un cierto acondicionamiento. No obstante, la senda se merece un mucho mejor acondicionamiento y puesta en valor turística. Creemos modestamente que la senda tiene potencial para convertirse en uno de los grandes "highlights" turísticos del Principado de Asturias. Cuenta con todos los mimbres para ello, aunque requiere todavía de unas determinadas intervenciones que permitan mejorar su sostenibilidad y disfrute turístico.

Al no tratarse de una senda circular, se dotará al proyecto de medios de transporte sostenibles y "eco-movibles" que permitirán el desplazamiento desde el Cabo Peñas hacia Luanco en minibús eléctrico o bicicleta eléctrica, para quienes así lo deseen.

El plan de actuación se ha dotado con un presupuesto total de dos millones de euros, y se estructurará en torno a los cuatro ejes de actuación indicados en la convocatoria. El peso de un proyecto de estas características será especialmente importante en los ejes 1 y 2 de transición verde y sostenible y de mejora de la eficiencia energética.

En definitiva, la presente intervención se ha organizado en torno a 4 grandes ejes:

1. Transformación verde y sostenible (18,5%): el PSTD se basa en un proyecto de restauración ambiental de adecuación y puesta en valor turística del corredor ecológico de la senda costera de Luanco al Cabo Peñas. El proyecto contempla actuaciones de adaptación al cambio climático y de gestión del uso público en espacios naturales, regulando el acceso al Cabo Peñas para mejorar su aprovechamiento turístico sostenible. Se crearán infraestructuras que permitan mejorar la contemplación y disfrute del entorno natural y paisajístico (puesta en valor de servicios ecosistémicos), siempre en espacios y recursos y/o servicios situados en el tramo de la senda entre Luanco y Cabo Peñas.
2. Eficiencia energética (45,0%): las inversiones orientadas a la movilidad eco-sostenible, creación de infraestructura ciclista y adecuación de un itinerario no motorizados son especialmente importantes en nuestro PSTD, superando con creces el mínimo exigido de un 20% por el Ministerio y la UE.
3. Transición digital (10,1%): El PSTD desarrollará actuaciones de impulso a la digitalización de las propuestas de valor turísticas y del marketing digital.
4. Competitividad (26,4%): Un "Plan Director" de la senda costera deberá priorizar las acciones, su viabilidad técnica, económica, administrativa y de gestión de permisos. Se contempla presupuesto para la gestión del PSTD.

Las restricciones presupuestarias nos han llevado a centrarnos únicamente en el tramo entre Luanco y Cabo Peñas, por conectar los dos principales polos de atracción turística del territorio y por su potencial contribución a la creación de empleo turístico y de generación de riqueza económica.

No obstante, el proyecto nace con el espíritu de trabajar, a medio plazo, en la recuperación y adecuación para el senderismo y cicloturismo de toda la zona costera del concejo. "Con vistas al Norte del Norte" plantea, incluso, la redacción de un estudio de viabilidad para identificar el potencial de volver a trabajar en la recuperación de la red de sendas costeras del Principado de Asturias, mediante una Fundación o Consorcio co-participado por los principales Concejos Costeros de Asturias.



2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

2.1.1. DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA QUE TENDRÁ LUGAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN

La demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del PSTD de las Tierras del Cabo Peñas es el Concejo de Gozón, en el Principado de Asturias. El Concejo de Gozón es el más septentrional de esta comunidad y ocupa una situación privilegiada, cerca de Avilés y del aeropuerto de Asturias y bien comunicado con las ciudades de Oviedo y Gijón.

Las Tierras del Cabo Peñas están formadas por trece parroquias: Santiao D'Ambiedes, Bañugues, Bocines, Cardo, Eres, Llaviania, Lluanco/Luanco, Mazaneda, Santolaya, Samartin de Podes, Verdicio, Viodo y Vioño.

Es un territorio fundamentalmente agrícola-ganadero y marinero y cuenta con una población de 10.412 habitantes y una superficie de 81.72 Km². Luanco, villa marinera, es su capital y donde se concentra la mayor parte de la población y la mayoría de los servicios.

El destino linda al norte con el mar Cantábrico y al este, sur y oeste con los términos municipales de Carreño, Corvera y Avilés, respectivamente. Todas las Tierras del Cabo Peñas forman parte de la península más grande de la costa astur e incluyen 42 kilómetros de costa, con espectaculares acantilados y más de 20 playas y calas. El saliente más destacado de esta península es el Cabo Peñas, uno de los puntos más conocidos y visitados de Asturias, con grandes vistas al mar y un imponente faro.

Una parte importante de la zona costera está declarada Paisaje Protegido dentro de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias, y Cabo Peñas está considerado, además, como Lugar de Importancia Comunitaria y la Red Europea de espacios protegidos Natura 2000 por su riqueza de fauna y flora.

2.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

El organismo que gestiona y dinamiza estas Tierras del Cabo Peñas es el Concejo de Gozón. En Luanco, capital del Concejo, se encuentra la mayor parte de alojamiento turístico y diversas urbanizaciones compuestas, principalmente, por viviendas de segunda residencia. En Luanco se ubica asimismo el ayuntamiento, los principales servicios públicos y la oficina de información turística, situada dentro de las instalaciones del Museo Marítimo de Asturias. El equipo de turismo también gestiona el Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas, ubicado en el interior del faro de Cabo Peñas. Estos dos recursos turísticos, museo y centro de interpretación, reciben a los visitantes interesados en las visitas a los espacios pero también ofrecen información turística del destino (rutas, alojamiento, restauración, actividades, agenda, etc.).

El ayuntamiento del Concejo gestiona las ayudas turísticas al sector, los programas de formación, el sistema de calidad SICTED y, en definitiva, se ocupa de todo lo relativo a la capacitación empresarial y competitividad turística en el destino.



2.2. VOCACIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

2.2.1. PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO Y PRODUCTOS EN LOS QUE SE HA ESPECIALIZADO EL DESTINO

SOL Y PLAYA

Es el principal producto turístico del destino. Cuenta con una oferta de más de 20 playas y calas que atraen un gran flujo de visitantes durante los meses de verano. Esta alta dependencia del sol y playa ha llevado a un modelo turístico poco sostenible y una excesiva concentración y estacionalidad de la demanda turística.

TURISMO ACTIVO

Además de la oferta de sol y playa existen diversas rutas para hacer a pie y en bicicleta que son practicadas tanto por los visitantes como por la propia población local. Entre ellas destaca, por su atractivo paisajístico y natural, la Senda Costera, que recorre toda la franja costera del Concejo, siendo la parte más transitada la que va de Luanco a Cabo Peñas, pasando por bonitas calas y playas. Esta senda no es ciclable en su conjunto pero existen algunos caminos paralelos que enlazan con ella en diversos puntos y que sí se pueden recorrer en BTT.

Desde diversos puntos del destino se ofrecen actividades vinculadas con el mar, como pesca deportiva, cursos de vela y surf o salidas en kayak. Esta oferta está muy concentrada en los meses de verano, cuando hay mayor demanda y mejor meteorología para realizar actividades acuáticas. Existen cinco empresas de actividades que ofrecen este tipo de cursos o actividades de día al visitante y al residente.

Durante el año destacan dos eventos deportivos que atraen importantes flujos de visitantes al destino: el Torneo de Tenis Playa (considerado Fiesta de Interés Turístico del Principado de Asturias) y el Concurso Hípico de Luanco (Copa Costa Astur).

OBSERVACIÓN DE FAUNA y FLORA

El destino cuenta con distintas áreas especialmente conocidas por su riqueza de flora y fauna. A nivel de observación de aves existen diversos puntos en la costa que permiten observar muchas especies marinas, especialmente en época de migración y después de tormentas. Puntos como la Punta de la Vaca son muy conocidos por los especialistas e, incluso, atraen a ornitólogos de todo el país. La riqueza florística destaca también en zonas de la costa, donde se encuentran especies poco frecuentes y protegidas.

En Cabo Peñas se puede visitar el Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de Cabo Peñas, donde se pone el acento en la flora, fauna y geología de este espacio protegido y sus singularidades.

En el interior del Concejo también hay puntos de interés natural como el embalse de La Granda (zona ZEPA).

El paisaje de la costa, por su geología y riqueza natural, es un atractivo turístico de primer orden aunque el visitante no sea consciente todavía en muchos casos de esta riqueza natural y se fija únicamente en el paisaje.

TURISMO CULTURAL

Debido a su historia y vocación marítima hay diversos recursos turísticos vinculados con el mar y la tradición pesquera. Destaca el Museo Marítimo de Asturias, ubicado en Luanco y que contiene una gran colección de elementos sobre la historia marina de Asturias y curiosidades y elementos para la interacción activa con el visitante. Aquí es donde se ubica, también, la oficina de información turística del destino. En Cabo Peñas, en el edificio del faro (único faro de Asturias de primera categoría), se encuentra el Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas con varias salas que explican la vida marina y del marinero. A nivel patrimonial destacan las iglesias románicas de Manzaneda (s. XII-XIII) y la de Santa Eulalia de Nembro y la iglesia barroca de Santa María de Luanco (s. XVII-XVIII). Otros edificios históricos de interés son la Torre del Reloj (s. XIII) en Luanco, el Palacio Menéndez Pola (BIC) del siglo XVII y la Casa Mori, de estilo modernista.

GASTRONOMÍA

La oferta gastronómica del destino se basa en productos del mar y en productos que provienen de las diversas ganaderías de la zona. Se puede degustar en los diversos restaurantes del Concejo y se pone especialmente en valor en momentos puntuales del año con la organización de campañas y eventos gastronómicos.



2.2.2. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A PATRIMONIO CULTURAL SINGULAR O DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO	
<p>El Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias incluye 47 elementos, 18 de ellos en Luanco, entre los que se encuentra: el Instituto del Cristo Socorro, la Casa Mori de Manuel del Busto, la Casa natal de Mariano Suárez Pola, la Casa Alvaré, la Casa del Ferrador, la Casa la Canal, la Plaza la Baragaña, la Torre del Reloj, etc., un conjunto de edificaciones que se encuentran dispersas por el casco urbano. Como sitio histórico destaca la Isla del Carmen y la Ensenada de Aramar, al este de la bahía de Luanco, donde se localizan elementos patrimoniales de distintas épocas.</p> <p>El destino tiene gran vinculación con el mar y sus actividades y la Senda Costera permite descubrirlo desde su inicio en Luanco. Así, ya en el punto cero de esta ruta, se encuentra el Museo Marítimo de Asturias, que recoge las artes de pesca antiguas y la vida marinera de las gentes de la zona. A partir de este punto, Luanco ofrece mucho patrimonio cultural como se ha mencionado anteriormente y la Senda va siguiendo la costa permitiendo encontrar otros recursos culturales como las minas de Bañugues.</p> <p>Las Tierras del Cabo Peñas cuentan con un patrimonio cultural de diferentes épocas y estilos. Destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El patrimonio arqueológico, ubicado principalmente en la zona norte, del que forman parte 44 elementos, siendo los más relevantes los del Paleolítico antiguo. El más reseñable es la Ensenada de Bañugues. - Patrimonio etnográfico: la abundancia del patrimonio etnográfico de este territorio es extraordinaria y se extiende por todo el municipio. Está integrado por hórreos, paneras, caserías y, en menor medida, por molinos. Dentro del catálogo urbanístico del Concejo se han incluido más de 700 elementos. - Patrimonio Arquitectónico: más abundante en la capital, Luanco, donde se encuentran tres Bienes de Interés Cultural declarados en los años 1991 y 1992; el Conjunto Histórico de Luanco, que recorre la capital de sur a norte en colindancia con la costa y posee una extensión de 12 Ha; la Iglesia Santa María; y el Palacio de los Menéndez Pola, ambos edificios en un enclave privilegiado. <p>Fuera de Luanco, en la parroquia de Mazaneda, nos encontramos la Iglesia de San Jorge, de estilo románico, declarada también BIC.</p> <p>En la parroquia de Bañugues, las Minas de Llumeres constituyen un vestigio del uso del mineral de hierro por lo romanos hasta la posterior explotación por distintas compañías que promovieron la construcción de un puerto, un castillete, oficinas, una bocamina y unos talleres.</p>	
¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
<p>Dentro del Patrimonio Cultural, es sin duda el Patrimonio Arquitectónico el que ha recibido mayor reconocimiento. En Luanco destacan los Bienes de Interés Cultural declarados en el 1991 y 1992:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Conjunto Histórico de Luanco - La Iglesia de Santa María - El Palacio Menéndez Pola <p>En la parroquia de Mazaneda, en la zona central del Concejo, la Iglesia de San Jorge fue declarada BIC en el año 2010.</p> <p>El 38,3% de los elementos incluidos en el Inventario de Patrimonio de Asturias se ubican en Luanco. De entre ellos, destacan el Instituto Cristo del Socorro, la Torre del Reloj o el Sitio Histórico de la Isla del Carmen y Ensenada de Aramar.</p> <p>En la parroquia de Bañugues cabe reseñar los yacimientos arqueológicos y las Minas de Llumeres.</p>	
GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)	
<p>Sobre el Conjunto Histórico de Luanco han recaído dos instrumentos de planeamiento con el fin de obtener un alto grado de protección y regular las intervenciones arquitectónicas y usos que dicho espacio puede absorber. Se trata del Plan Especial de Reforma Interior de 1994 y el Plan Especial de la Fachada Marítima de 2013.</p> <p>En estos instrumentos se recoge una ficha individualizada de cada inmueble y se identifican las actuaciones permitidas, así como una valoración de materiales a emplear.</p> <p>Desde la declaración del BIC, el Ayuntamiento ha procedido a la realizaciones de obras tendentes a la peatonalización del espacio con el fin de lograr un entorno más amigable para el usuario y más respetuoso con el Patrimonio. En el presente PSTD se prevé la peatonalización del tramo inicial de la Senda Costera (su parte inicial desde el Museo Marítimo de Asturias) en Luanco para que este tramo sea accesible y sin vehículos.</p>	



2.2.3. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO	
<p>Dentro del territorio de las Tierras del Cabo Peñas se encuentra el Paisaje Protegido de Cabo Peñas, declarado área protegida en el año 1995, entrando a formar parte de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias. Desde 2003, este se incluye, en parte, en la lista europea de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). En el año 2014, fue incluido en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria, formando parte de la Red Europea de espacios protegidos: Red Natura 2000.</p> <p>El Paisaje Protegido de Cabo Peñas abarca una superficie de 1.900 ha. y supone el 23% de la superficie del municipio. Ubicado en su zona norte, se extiende desde la capital, Luanco, hasta la ría de Avilés.</p> <p>Sus especiales características y su singularidad lo convierten en uno de los lugares más visitados del Principado de Asturias, en cualquier época del año.</p> <p>En las proximidades del Cabo Peñas se han implantado un Centro de Interpretación del Medio Marino, así como un Centro de Interpretación del Paisaje Protegido.</p> <p>Alrededor del Paisaje Protegido, en su extremo sur junto a la ría de Avilés, el Monumento Natural de la Charca de Zeluán y la Ensenada de Lloredo, declarados Monumento por Decreto 100/2002, suponen los últimos vestigios de las antiguas marismas de Avilés. La especial protección de este entorno se debe a que se trata de un área de obligado paso migratorio de un gran número de aves.</p> <p>En la zona sur del municipio se encuentra el Embalse de la Granda, incluido en el ZEPA Embalses del Centro, de gran diversidad biológica y uno de los puntos claves de interés ornitológico. Permite la práctica del piragüismo y la pesca.</p> <p>Estos dos lugares, el Monumento de la Charca y el embalse de la Granda, constituyen uno de los principales refugios de aves acuáticas, por lo que suponen un lugar de paso obligado a los aficionados a la ornitología, principalmente en abril y mayo, y en menor medida en agosto y octubre.</p> <p>Otros elementos naturales del territorio que son muy utilizados a nivel turístico son la Senda Costera, que recorre la costa y permite acceder a puntos de interés ornitológico como Punta de la Vaca y algunas de las playas más conocidas de la zona. A lo largo de los 43 km de costa que posee el municipio se encuentran 17 playas, siendo las más visitadas Santa Marina en Luanco, Bañugues, Verdicio y Xagó. Las tres últimas pertenecen al Paisaje Protegido y alguna de ellas está considerada de interés geológico.</p> <p>Las zonas de playas y los sistemas dunares asociados constituyen, junto con Cabo Peñas, los principales puntos de atracción turística en la época estival, tanto como lugares de esparcimiento, socialización o para la práctica de deportes acuáticos: surf, vela, pesca submarina, etc.</p>	
¿COINCIDE EL TERRITORIO PLENAMENTE CON UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO?	
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
¿CUENTA EL TERRITORIO CON AL MENOS UN 40% DE SU SUPERFICIE PROTEGIDA POR RED NATURA 2.000?	
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí



Las Tierras del Cabo Peñas albergan varios espacios naturales con protección diversa:

- ZEC (Zona de Especial Conservación) Busto-Luanco (ES 1200055), aprobado por el Decreto 154/2014, de 29 de diciembre. Forman parte de esta ZEC los municipios de Avilés, Castrillón, Cudillero, Gozón, Muros de Nalón, Pravia, Soto del Barco y Valdés, con una superficie global de 11.600 ha.

- ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves) Busto-Luanco (ES000318) declarado en 2003. Forman parte los municipios de Avilés, Castrillón, Cudillero, Gozón, Pravia, Soto del Barco y Valdés y tiene una superficie global de 9.907ha.

- Monumento Natural de la Charca de Zeluán y la Ensenada de Lloredo, declarados Monumento por Decreto 100/2002. Área de obligado paso migratorio de gran número de aves.

- Paisaje Protegido del Cabo Peñas mediante Decreto 80/1995, forma parte de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias (RRENPA). El espacio protegido comprende 1.926ha y se extiende a ambos lados del Cabo Peñas, entre la península de Nieva y La Punta la Vaca (incluyendo la Isla Erbosa). Hacia el interior, el área declarada no mide más de 3 km en el punto más ancho.

Cabo Peñas es el cabo más septentrional de Asturias y está compuesto por acantilados de roca cuarcita armoricana que superan los 100 metros de altura. La geografía, geología, flora y fauna hacen de este espacio un lugar muy singular, que en 2014 fue incluido en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LICs), formando parte, desde el mismo 2014, de la Red Europea de Espacios Protegidos Red Natura 2000.

Los valores naturales más importantes son la presencia de la serie paleozoica mejor representada del norte de España; la localización de importantes complejos de vegetación actualmente amenazados (vegetación ligada a dunas y acantilados y la vegetación de carácter térmico que sobrevive en latitudes más altas de las que le corresponden, representada por especies como el acebuche *Olea europea* var *sylvestris* y el laurel *Laurus nobilis*); y la presencia de aves marinas nidificantes entre las que destacan especies amenazadas como el paíño europeo *Hydrobates pelagicus* o el cormorán moñudo *Phalacrocorax aristotelis*. Los objetivos generales que se persiguen con la declaración del Paisaje Protegido son frenar el deterioro de la franja litoral, ordenar, conservar y recuperar los ecosistemas amenazados, haciendo hincapié en los incluidos en Catálogos Regionales, Nacionales y Comunitarios, promover el conocimiento de la zona y mejorar las condiciones de vida en los núcleos de población.

- Embalses del Centro (San Andrés, La Granda, Trasona y La Furta) declarados zona ZEPA (ES0000320) en 2003 y con una superficie protegida global de 268ha, con instrumento de gestión según el Decreto 135/2014 de 17 de diciembre.

El Embalse de La Granda, situado a 11km de Luanco y a 27km de Oviedo, forma parte del Concejo de Gozón y tiene una longitud de costa de más de 4km. El embalse se creó en 1955 para abastecer de agua a la factoría de Aceralia y es uno de los mejores humedales de agua dulce del Principado de Asturias. Posee una gran diversidad biológica, siendo la riqueza de aves su gran valor con más de 200 especies de aves registradas en la zona.

En las proximidades del Paisaje protegido, en su extremo sur junto a la ría de Avilés, se encuentra el Monumento Natural de la Charca de Zeluán y la Ensenada de Lloredo, declarados Monumento por Decreto 100/2002, de 25 de julio, declaración fundamentada en sus valores naturales: esta zona constituye el principal punto de la ría de Avilés donde se conserva una vegetación de características naturales menos alteradas y es, así mismo, uno de los tres principales refugios de aves acuáticas de Asturias.

GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)

El Servicio de Espacios Protegidos, Dirección General del Medio Natural y Planificación Rural de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias se ocupa de la declaración y protección de las zonas ZEC, ZEPA y LIC dentro de la Red Natura 2000.

En relación al Paisaje Protegido de Cabo Peñas, esta protección se define en la Ley autonómica Ley 5/1991 de protección de los espacios naturales. En el año 1995, según el Decreto 80/95, de 12 de mayo, se declara el Paisaje Protegido de Cabo Peñas, por su indudable valor paisajístico, al que se añade el hecho de ocupar un lugar privilegiado en las predilecciones de los asturianos por su belleza y el mantenimiento de ecosistemas de gran valor natural, como es el caso de las formaciones dunares y los matorrales costeros.

Corresponde su gestión a la administración del Principado de Asturias, que elabora un Plan Protector, aprobado mediante el Decreto 154/2014 por el que se aprueba el Instrumento de Gestión Integrado de Cabo Busto-Luanco. El seguimiento del Plan Protector, las labores de vigilancia y la ordenación de las actividades de uso público del espacio protegido se encomiendan al propio ayuntamiento de Gozón.



2.2.4. ¿SE HAN REALIZADO ACCIONES PARA IMPLANTAR SISTEMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADOS (POR EJEMPLO, EN RELACIÓN A ALGÚN CLUB DE PRODUCTO) Y/O PARA DESARROLLAR PRODUCTOS TURÍSTICOS?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

Desde el Ayuntamiento se gestionan programas de subvención y ayuda a la creación de nuevas empresas, la formación del empresariado y el soporte para la competitividad del destino con la implementación de sellos de calidad como el SICTED (Gozón Cabo Peñas). Se trata de un destino turístico de tipología "Villas Marineras" y cuenta actualmente con seis servicios turísticos asociados.

La Oficina de Turismo de Luanco cuenta con la marca "Calidad con una sonrisa".

2.2.5. ¿SE HA REALIZADO TRABAJO DE MARCA ASOCIADO A LOS PRODUCTOS?

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

2.2.6. TRADICIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO:

CUANTIFICACIÓN DE AFLUENCIA TURÍSTICA

El Paisaje Protegido de Cabo Peñas es uno de los espacios naturales más visitados y las playas del destino entre las más concurridas de todo el Principado de Asturias.
La Oficina de Turismo de Luanco (ubicada dentro del Museo Marítimo de Asturias) recibió en el 2021 3.738 visitantes y el Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas, 8.768 visitantes.
Antes de la pandemia las cifras de visitantes eran muy superiores, siendo en 2019 más del doble de los del 2021 (Museo Marítimo de Asturias, 7.066 visitantes y Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas, 25.900 visitantes).
La afluencia a las playas durante el verano 2021 fue superior, por contra, a años anteriores, según la estimación realizada por el destino para saber el número de visitantes. En este sentido, se realizó un conteo diario de los coches aparcados en las diferentes playas durante los meses de verano y el cómputo global fue de 767.000 personas.
No existen datos de las personas que recorren la Senda Costera aunque la percepción es que se trata de un camino muy frecuentado, tanto por los visitantes como por los habitantes del Concejo.
A nivel de tipología del visitante el 90% es nacional, del Principado de Asturias, seguido por visitantes de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, País Vasco y Madrid. El visitante extranjero procede principalmente de Francia, Inglaterra y Alemania.
No se disponen de datos de ocupación de alojamientos turísticos.

2.2.7. DATOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA PRIVADA

El destino ofrece una oferta turística privada reducida en comparación con la afluencia de visitantes a sus recursos principales. Ello se debe, en gran parte, a la alta estacionalidad de la demanda, dificultando la viabilidad a dichas empresas.

A nivel de alojamiento turístico, el destino cuenta con un total de 1.450 plazas distribuidas en diversas tipologías: 8 hoteles, 1 hotel rural, 1 motel, 9 apartamentos turísticos, 3 apartamentos rurales, 1 vivienda vacacional, 10 casa de aldea, 1 albergues, 1 alojamiento rural-pensión y 2 cámpings (estos concentran el 57,1% de todas las plazas turísticas disponibles). Los alojamientos son pequeños y de gestión familiar, con poca oferta de nivel medio-alto.

Referente a las actividades, existen actualmente cinco empresas vinculadas principalmente al mar: Mar-Ivy Sub (cursos de buceo); Escuela de surf Baluverxa (cursos de surf); Surfaster (escuela de surf); Escuela de Vela Luanco (cursos de vela para niños y adultos, titulaciones de recreo y cursos, alquiler y rutas de Paddle Surf); y Trekking Gozón (guiajes de senderismo y actividades de rappel, trekking y rutas a caballo). Estas empresas funcionan únicamente en verano y no atraen a visitantes por si mismas sino que dan servicio a los turistas alojados en el destino.

En relación a la gastronomía, hay 132 empresas registradas. De estas, 45 son restaurantes, 82 son bares y 5 son cafeterías. Los restaurantes están especializadas en cocina tradicional y ofrecen productos del mar.



2.2.8. CUANTIFICACIÓN CONSUMO DE RECURSOS/PRODUCTOS TURÍSTICOS

Durante el verano 2021, una estimación de las personas que visitaron las playas del concejo ascendió a unas 767.000 personas. Esta estimación se realizó contabilizando los coches aparcados en las playas del destino durante la época estival.

Los Centros de Interpretación y Museos del destino recibieron el siguiente número de visitantes en el año 2021:

- Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas: 8.768 visitantes
- Museo Marítimo de Asturias y OIT Luanco: 3.738 visitantes

Antes de la pandemia las cifras de visitantes eran muy superiores siendo en 2019:

- Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas: 25.900 visitantes
- Museo Marítimo de Asturias: 7.066 visitantes

2.2.9. INFORMACIÓN SOBRE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS DE USO PÚBLICO

Los equipamientos turísticos de uso público del destino comprenden diversos espacios visitables como son el Museo Marítimo de Asturias, que incluye la Oficina de Turismo (en Luanco), el Centro de Interpretación del Medio Marino y el Centro de Interpretación del Paisaje Protegido en Cabo Peñas.

La Senda Costera, camino que resigue la costa, es uno de los recursos más utilizados tanto por los visitantes como por la población local. Esta senda, que tiene tramos para ser recorrida en bicicleta todo terreno, atrae a personas que quieren hacer ejercicio, pasear, permite la movilidad no motorizada para llegar a algunas playas y atrae a ornitólogos y naturalistas en general con puntos de especial interés como el mirador de Punta de la Vaca. La Senda Costera se puede dividir en diversos tramos, de Luanco a Cabo Peñas (la parte más utilizada), el tramo de Cabo Peñas al faro de San Juan de Nieva y la parte de Luanco a Candás.

Existen otros caminos en nuestro destino que también se mantienen y permiten que los visitantes y la población local pueda recorrerlos para pasear, hacer deporte, etc. como la Ruta de Les Parades de Laviana.

En la parte costera del territorio se encuentran diversas playas y calas. De las 17 playas del destino, doce poseen servicios en verano: Aramar, Bañugues, Carniciega, del Dique, de La Ribera, Llumeres, Luanco, Moniello, San Pedro, Verdicio, Viodo y Xagó.

2.2.9.1. DISPOSICIÓN DE UNA MARCA TURÍSTICA DEL DESTINO, SELLO O CERTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Sí
--------------------------	----	-------------------------------------	----

La promoción turística del destino se ha realizado hasta el momento bajo el paraguas de la marca Gozón-Cabo Peñas, aunque su grado de notoriedad y posicionamiento competitivo es muy débil. Por ello se considera imprescindible la creación de una marca turística potente que llame la atención del visitante potencial, incrementando el protagonismo del elemento turístico con mayor proyección del destino, Cabo Peñas. Por ello, en el presente PSTD ya se trabaja con la idea de la creación de la marca "Tierras del Cabo Peñas", que respondería perfectamente a esta necesidad de diferenciación y posicionamiento turístico.

Además de la marca turística del destino, se trabaja la oferta bajo la certificación del SICTED desde febrero de 2020, cuando el Ayuntamiento de Gozón firmó, con la Secretaría de Estado y Turismo del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, y junto con la Viceconsejería de Turismo del Principado de Asturias, el protocolo de adhesión del destino SICTED: Gozón-Cabo Peñas.

2.2.10. EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Sí
--------------------------	----	-------------------------------------	----



El Ayuntamiento de Gozón es actualmente la entidad responsable del desarrollo, planificación, gestión y promoción turística del destino.

A nivel técnico, el equipo de turismo del Ayuntamiento está compuesto por un técnico de turismo y cuatro informadoras que gestionan los dos puntos de información turística existentes actualmente, uno en el Museo Marítimo de Asturias en Luanco y el otro en el Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas en Cabo Peñas.

A parte del equipo de turismo, diversas áreas del Ayuntamiento participan de la gestión del destino y se coordinan con las asociaciones empresariales.

Vinculado al SICTED, el Pleno del Ayuntamiento de Gozón, en sesión celebrada el 30 de junio de 2020, acordó aprobar el Reglamento de la Mesa de Calidad Turística del Destino Gozón-Cabo Peñas (B.O.P.A. de 1 de octubre de 2020). La composición de dicha Mesa está constituida por instituciones, sectores, entidades o asociaciones en el ámbito turístico, teniendo así representación las siguientes organizaciones públicas y privadas:

- Ayuntamiento de Gozón.
- Viceconsejería de Turismo del Principado de Asturias.
- Asociaciones locales de empresarios de Turismo Rural.
- OTEA Asociación de Hostelería y Turismo de Asturias.
- Unión de comerciantes del Principado de Asturias.
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Avilés.

Todas estas asociaciones y entidades han participado en el PSTD para dar su opinión para realizar una diagnosis de la situación real y para consensuar las prioridades de actuación para que el destino sea más sostenible.

2.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS RURALES/ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS)

2.3.1. ÍNDICE PÉRDIDA DEMO. ÚLTIMA DÉCADA (%)

3,89

2.3.2. DENSIDAD POBLACIONAL

126,5

2.3.3. ÍNDICE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

2,68

2.4. NECESIDAD DE RECONVERSIÓN (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS SOL Y PLAYA O DESTINOS URBANOS)

2.5. OTROS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA INTERVENCIÓN

El concejo de Gozón es un destino rural costero con los problemas habituales de un destino turístico de sol y playa no diversificado, caracterizándose por una muy alta estacionalidad y concentración de los flujos de demanda turística y unos problemas de uso sostenible de los espacios más concurridos en verano. La época de mayor afluencia se produce desde la segunda quincena de julio a finales de agosto. La gran afluencia de visitantes se debe a la existencia de numerosas viviendas de segunda residencia, principalmente dentro del suelo urbano de Luanco. Veraneantes que proceden de Oviedo, Madrid, Mieres, León, etc., que abren sus casas dos meses en verano y algún fin de semana en primavera. Los arenales son visitados, además, por vecinos de otros municipios próximos. La ejecución de las actuaciones planteadas en este PSTD serán claves para iniciar la transformación del modelo turístico actual hacia un modelo mucho más sostenible del destino en el futuro.



3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DEL DESTINO

El Concejo de Gozón cuenta con un modelo turístico actual con unos importantes problemas de sostenibilidad desde diferentes puntos de vista, a pesar de contar con recursos y espacios turísticos muy conocidos, frecuentados y apreciados por parte de los residentes en Asturias y demanda turística nacional que se desplaza a la Costa Norte durante los meses de verano:

- A nivel de modelo turístico, se caracteriza por ser un destino rural costero que sufre unos problemas parecidos a los destinos de sol y playa mixto residenciales, con una alta dependencia del turismo de segundas residencias que generan relativamente poca riqueza económica en el territorio y que, al mismo tiempo, requieren de una demanda muy elevada y concentrada de servicios e infraestructuras municipales durante los meses de verano.

- A nivel de demanda turística, una excesiva estacionalidad y unos elevados flujos de excursionistas hacia el Paisaje Protegido de Cabo Peñas y las playas en verano, que apenas generan riqueza económica en el destino y que, al mismo tiempo, producen unos importantes problemas de movilidad, accesibilidad, aparcamiento y de gestión de residuos.

- A nivel de producto turístico, un modelo poco diversificado y una excesiva concentración en el mono-producto "sol y playa", especialmente si tenemos en cuenta que nuestro destino dispone de un amplio potencial para la diversificación de su portafolio de productos turísticos. El paisaje y la riqueza natural de las Tierras del Cabo Peñas, con su interesante y singular fauna y flora, las opciones de senderismo, bicicleta, observación de aves, actividades en el mar y en las tierras del interior, y los eventos singulares de la zona, pueden ofrecer al visitante muchas oportunidades interesantes y diferenciales durante todo el año. No obstante, falta creación de producto vinculado a estas tipologías de turismo especializado y empresas que ayuden a crear oferta. Igualmente, el patrimonio cultural es rico pero desconocido y muchos visitantes no aprovechan estos elementos para ampliar su visita al destino.

- A nivel de marca turística, nuestro territorio carece en estos momentos de una marca-destino diferenciada y conocida entre los segmentos de demanda prioritarios. En consecuencia, muchos turistas que vienen a visitar el Cabo Peñas, pasar el día en Luanco o frecuentan las playas en verano, no saben que están en el concejo de Gozón ni seguramente tampoco son conscientes que todos estos recursos forman parte de un mismo destino. La falta a nivel de marca turística ha dificultado hasta el momento un mejor posicionamiento en el mapa de los destinos imprescindibles por visitar en un viaje por el Principado de Asturias.

En definitiva, el potencial de mejora de la sostenibilidad del modelo turístico de "Las Tierras del Cabo Peñas" es muy elevado y necesario al mismo tiempo y el destino cuenta con argumentos muy sólidos a su favor. Por un lado, la existencia de unos recursos con gran potencial que tienen un importante margen de mejora en materia de sostenibilidad y crecimiento de la demanda, anteponiendo el uso responsable y respetuoso de estos recursos siempre a un crecimiento descontrolado de la demanda. Por otro lado, cuenta con la voluntad de los agentes territoriales para diversificar su economía y, además, con el apoyo económico e institucional del Ayuntamiento para convertir el turismo en "motor" de desarrollo económico sostenible del concejo a medio y largo plazo.

En este sentido, este PSTD "Con Vistas al Norte del Norte! PSTD de las Tierras del Cabo Peñas" debería ser el revulsivo que permita iniciar la transformación de su modelo turístico actual; adecuando, mejorando y poniendo en valor desde el punto de vista turístico los recursos y valores más singulares, cohesionadores y vertebradores del territorio, favoreciendo su descubrimiento y uso más sostenible, para así convertirlos en puntas de lanza para situar el destino en el mapa turístico global del Principado de Asturias.



3.2. ANÁLISIS DAFO (MÁX. 5 DEBILIDADES, 5 AMENAZAS, 5 FORTALEZAS, 5 OPORTUNIDADES - EXTENSIÓN MÁXIMA DEL CONJUNTO DEL ANÁLISIS DAFO)

Fortalezas:

1. Naturaleza y paisaje. Paisaje natural protegido en la zona costera, con vistas espectaculares al mar, acantilados y riqueza de fauna y flora y el Cabo Peñas como principal recurso, muy conocido y visitado al ser el punto más septentrional de Asturias.
2. Espacios vírgenes. Playas vírgenes de fácil acceso y Senda Costera que llega a ellas, al Cabo Peñas y al faro de San Juan. Valles del interior preservados y tranquilos.
3. La capital, Luanco, es un pueblo con una fachada marítima bonita con oferta de alojamiento, gastronomía típica rica e interesantes festivales gastronómicos.
4. Accesibilidad. Buena conectividad con núcleos urbanos importantes como Gijón, Oviedo, Avilés y cercanía al aeropuerto de Asturias.
5. Existencia de eventos que atraen a visitantes como el Concurso Hípico, el Torneo de Tenis Playa, el Carnaval de verano, etc.

Debilidades:

1. Flujos de demanda turística poco sostenibles. Fuerte estacionalidad del turismo, concentrado sobre todo en Semana Santa, verano y algunos fines de semana. Alta concentración de la demanda en pocos espacios de la franja costera. Elevados flujos de excursionismo y de turistas de segundas residencias que generan poca riqueza económica.
2. Movilidad. Problemas de movilidad y aparcamiento en general en todo el concejo pero especialmente en Luanco y en las playas durante los meses de verano.
3. La senda costera, muy frecuentada, está en mal estado en bastantes puntos. Hay señalización obsoleta y repetitiva, faltan puntos de agua y adecuar mobiliario como barandillas, escalones, bancos, etc.
4. Ocupación del espacio costero por parte de automóviles tipo autocaravanas y furgonetas camper que generan problemas ambientales diversos (afectación a las comunidades florísticas y faunísticas de las playas y ecosistemas dunares, vertidos y residuos, etc.).
5. Oferta turística. Pocas plazas de alojamiento (y muchas casas de segunda residencia) y poca oferta de actividades, especialmente fuera de temporada alta.

Oportunidades:

1. Nuevas motivaciones. Incremento del interés por parte de la demanda en todo lo relacionado con las actividades al aire libre, la naturaleza, la fauna y flora, etc.
2. Digitalización. Aceleración de la digitalización a todos los niveles: tecnologías móviles, teletrabajo, nuevos canales digitales, etc.
3. Sostenibilidad. Creciente sensibilización por los productos de proximidad, la comida ecológica, el km0, la colaboración, la solidaridad, la protección del medioambiente, la energía verde, la lucha contra el cambio climático, el turismo "slow", etc.
4. Nuevos segmentos de demanda. Aparecen los "nómadas digitales" que prefieren combinar el trabajo con el ocio: "workation". Surgirán más y nuevas motivaciones de viaje y más tipologías de viajeros que requieren a las empresas un cada vez mayor esfuerzo por la especialización y la diferenciación.

Amenazas:

1. Escenario económico todavía inseguro a corto y medio plazo. Afectará a la viabilidad de toda la cadena de valor turística. La demanda de viajes de ocio y el gasto medio en destino se verán afectados por el menor poder adquisitivo disponible.
2. Cambios en la estructura de la industria turística. La digitalización, los nuevos operadores online y los impactos de la COVID-19 provocan profundos cambios en la estructura de la industria turística: desaparición de empresas y operadores turísticos pequeños, ajustes de precios, mayor flexibilidad en las condiciones de las reservas y cancelación, peor conectividad aérea, etc.
3. Despoblamiento en el entorno rural. Dificultades para la supervivencia del sector agrario y ganadero. Pérdida de peso de la pesca tradicional. Existe el riesgo de que continúe la tendencia al despoblamiento y la fuga de talento joven en el territorio por falta de oportunidades.
4. Cambio climático. Puede afectar a la biodiversidad en el territorio, provocar temperaturas más elevadas en verano y provocar fenómenos climatológicos adversos como tormentas con lluvias torrenciales o sequías.



3.3. ¿CUENTA EL DESTINO CON ALGÚN DIAGNÓSTICO DTI/ SICTED/ DIAGNÓSTICO DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO ACREDITADO CON CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE/ SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN RED NATURA 2000/ DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO MUNDIAL O SIMILAR?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

El destino trabaja bajo la certificación del SICTED desde febrero de 2020, cuando el Ayuntamiento de Gozón firmó con la Secretaría de Estado y Turismo del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, y junto con la Viceconsejería de Turismo del Principado de Asturias, el protocolo de adhesión del destino SICTED: Gozón Cabo Peñas. Actualmente forman parte del SICTED 6 empresas/recursos del destino.

Las empresas que están trabajando actualmente la certificación son: Apartamentos rurales Casa el Gaitero, Casas de Aldea Pradina I y II, Casa Roces y el Centro de Interpretación del Medio Marino Cabo Peñas.

El objetivo dentro de esta certificación es ampliar el número de empresas adheridas y certificadas en los próximos años para mejorar, así, la calidad del destino y la profesionalización de sus empresas turísticas.

El Museo Marítimo de Asturias y el Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas tienen el sello de Centro Azul de ADEAC (2022). También el sendero que recorre los acantilados en el espacio Cabo Peñas (el tramo interpretado con paneles y pasarela de madera) tiene el sello Sendero Azul de ADEAC (2022).

La Oficina de Turismo de Luanco cuenta con la marca "Calidad con una Sonrisa" atorgado por la Dirección General de Turismo del Principado de Asturias.

El Centro de Interpretación del Medio Marino de Peñas, ha sido declarado durante varios años consecutivos como CENTRO AZUL por parte de ADEAC. Asociado al Centro se cuenta con el Sendero de pasarelas de madera, que recorre la zona de acantilados declarado igualmente, SENDERO AZUL por ADEAC.

3.4. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN

3.4.1. AGENTES IMPLICADOS

En la elaboración del diagnóstico del presente PSTD "Con vistas al Norte del Norte. Plan de Sostenibilidad de las Tierras del Cabo Peñas" han participado de forma activa los principales agentes públicos y privados implicados en el desarrollo turístico del destino. El destino cuenta desde el 2020 con una Mesa de Turismo en la que participan los principales agentes públicos y privados del territorio y en la que se han consensuado en los últimos meses las actuaciones prioritarias para transformar el modelo turístico actual y evolucionar hacia una actividad turística mucho más sostenible.

Se han llevado a cabo además los siguientes trabajos participativos y colaborativos "ad hoc" en el territorio:

- Reuniones con el equipo técnico (de diversas áreas de promoción económica) y el equipo político del Ayuntamiento de Gozón.
- Entrevistas a más de 20 personas de diversos ámbitos como actores importantes en el desarrollo del destino. Estas entrevistas incluyen a representantes de asociaciones y empresarios de hostelería (alojamiento, restauración y actividades), asociaciones y empresarios de comercio, productores agroalimentarios, y técnicos responsables de organismos diversos (cámara de comercio, asociación autocaravanista, etc.). También se han entrevistado responsables de asociaciones culturales, asociaciones ambientales y naturalistas, historiadores, y otros agentes culturales del territorio.
- Visitas de campo en distintos momentos del año para contar con un mejor análisis de los recursos y proyectos prioritarios identificados en el diagnóstico y susceptibles de ser incorporados en el plan de actuación del PSTD.
- Encuesta online a la población local con la herramienta "Survey-Monkey", que se lanzó a través de la web del ayuntamiento y las redes oficiales del concejo. Participaron 200 personas.
- Encuesta online al sector turístico con la herramienta "Survey-Monkey", enviados a través de email y Whatsapp. Participaron 20 empresas.

3.4.2. MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN

Para el desarrollo del presente PSTD se han empleado diferentes metodologías de análisis y diagnóstico participativo que han permitido establecer de forma conjunta y consensuada los grandes retos turísticos del futuro, así como las grandes palancas, proyectos e inversiones prioritarias en el ámbito turístico para alcanzar las metas y objetivos establecidos.

Los métodos de participación ya se han comentado en el apartado anterior. Se ha realizado reuniones internas de coordinación del equipo municipal, encuestas online al sector turístico y a la población local con el "Survey-Monkey", entrevistas personales en profundidad y trabajo de campo "in situ" para identificar y priorizar las inversiones del PSTD, con acompañamiento de los responsables locales para cada caso.

3.4.3. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO



Cada una de las fases de elaboración del PSTD "Con vistas al Norte del Norte! Plan de Sostenibilidad Turística de las Tierras del Cabo Peñas" ha contado con un proceso participativo por parte del sector turístico del destino.

- En una fase inicial de análisis y diagnóstico, se llevó a cabo una encuesta online al sector turístico y a la población local así como entrevistas en profundidad.
- En una fase posterior, se realizaron visitas "in situ" a los proyectos inicialmente identificados como prioritarios, para poder analizar su potencial real y su posible viabilidad de ejecución en el plazo establecido de tres años para la ejecución del PSTD. En estas visitas, el equipo responsable de la redacción del plan fue acompañado por los responsables políticos y técnicos locales para cada caso.
- Una vez elaborada la propuesta de plan de actuación del PSTD, se realizaron reuniones con los principales agentes territoriales para consensuarla.



4. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO O CONJUNTO DE ACTUACIONES A EJECUTAR

4.1. RELACIÓN CON OTROS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD:

4.1.1. EL PLAN DE ACCIÓN DERIVA DE ALGÚN PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE EJECUTADO EN EL DESTINO O GUARDA RELACIÓN CON OTROS PLANES LOCALES VIGENTES (POR EJEMPLO, PLANES DE DESARROLLO RURAL)

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

En los últimos años se han puesto en marcha diversas iniciativas de interés con el objetivo de dinamizar la iniciativa empresarial del sector turístico de Luanco y poner en valor los recursos turísticos locales.

Destacamos los siguientes planes locales vigentes, todos ellos en cohesión y coordinación con el presente PSTD:

- Estrategia LEADER 2014-2020: El territorio de actuación incluye el municipio de Gozón, además de Carreño, Corvera y Llanera. El objetivo del plan es proteger y poner en valor el medio rural, contribuyendo a la conservación de sus recursos naturales y culturales, a fin de potenciar productos y experiencias alineadas con los tres pilares de la sostenibilidad. Se trata de un programa de ayudas dentro de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020, dirigido a empresas, emprendedores, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.

- El destino cuenta desde el año 2020 con una Mesa de Calidad Turística del Destino Gozón-Cabo Peñas. La composición de dicha Mesa está constituida por las principales instituciones, sectores, entidades y asociaciones turísticas del territorio y ha permitido consensuar las prioridades para alcanzar un modelo turístico mucho más sostenible en el futuro.

- Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca ADICAP-cP (Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca FEMP 2014-2020): Este plan estratégico tiene como ámbito de aplicación el territorio de ADICAP-cP, constituido por los Concejos de Carreño y Gozón. Se trata de un Plan estratégico de duración media y concebido para facilitar la iniciativa de emprendedores y empresarios locales a establecer estrategias motivantes, pertinentes y coherentes, capaces de producir sinergias para constituir una unidad de proyecto territorial con las cuales complementar la actividad pesquera en el territorio y abrirse a nuevos desarrollos de actividad con el mar, los pescadores y la identidad pesquera del territorio como protagonistas.

4.1.2. ¿ESTÁ LA INTERVENCIÓN ORIENTADA A LA IMPLANTACIÓN O RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO O CERTIFICACIÓN, TALES COMO EL MÉTODO DTI, LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL DESTINO EN EL MARCO DEL SICTED, SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LA CETS, ENTRE OTROS?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

Como ya se ha mencionado en anteriores apartados, el municipio de Gozón está adherido como destino SICTED Gozón - Cabo Peñas desde febrero de 2020.

El Ayuntamiento de Gozón, como ente gestor e impulsor de la adhesión del destino SICTED, tiene, entre su planteamiento, la consolidación de dicho programa para la correcta implantación y desarrollo del SICTED en el destino.



4.2. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.2.1. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS U ÓRGANOS PARA CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES EN LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Para garantizar la participación de los actores locales en el desarrollo de las actuaciones se impulsará la creación de grupos de trabajo y sesiones informativas con los agentes involucrados en la generación de actividades naturales, culturales y deportivas del destino Las Tierras del Cabo Peñas, así como con los organismos y entidades encargados del seguimiento y conservación del patrimonio natural, cultural y deportivo como son:

- Viceconsejería de Turismo del Principado de Asturias.
- Ayuntamiento de Gozón.
- La fundación del Museo Marítimo de Asturias.
- OTEA, Asociación de Hostelería y Turismo de Asturias.
- Unión de comerciantes del Principado de Asturias.
- Cámara de Comercio Industria y Navegación de Avilés.
- Asociación local de empresarios de turismo rural El Faro.
- Asociación local de comercio de Gozón.
- Asociación local hostelera de Gozón.
- Asociación Cultural Luanco recuperación de tradiciones.
- Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano.
- Mavea. Grupo Naturalista de Asturias.
- Asociación Amas de casa de Luanco.
- Sociedad ecuestre de Gozón.
- Torneo Tenis Playa Luanco.
- Sociedad deportiva Gozón.
- Club Náutico de Luanco.
- Club Marino de Luanco.
- Consejo sectorial del Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Gozón.
- Asociación Haciendo Camón (grupo deportivo y de ocio LGTBI).
- Consorcio de Transportes de Asturias.
- Asociación cultural Fuente L'Ordoño.
- Asociación cultural Fumañeda.
- Asociación cultural Avante.

4.2.2. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA ENTIDAD GESTORA DE LA INTERVENCIÓN Y LOS DISTINTOS ACTORES IMPLICADOS PARA DAR VISIBILIDAD AL PLAN A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

<input checked="" type="checkbox"/>	Jornadas Informativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico de actores	<input checked="" type="checkbox"/>	Redes Sociales
<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa escrita	<input type="checkbox"/>	Página Web comunidad autónoma	<input type="checkbox"/>	Televisión
<input type="checkbox"/>	Boletines oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa digital	<input type="checkbox"/>	Otros(indicar)
<input checked="" type="checkbox"/>	Radio				

4.3. MEDIOS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El Ayuntamiento de Gozón cuenta con una plantilla de 142 empleados, de los cuales 10 pertenecen al grupo A1. El servicio de Promoción económica y de turismo del Ayuntamiento de Gozón cuenta con dos directores, un agente de desarrollo local y cuatro informadores turísticos. También dispone de una oficina de contratación y oficina técnica física en el territorio, que contará con todos los medios logísticos y tecnológicos necesarios para garantizar la viabilidad de la ejecución del plan.

La Entidad Local responsable cuenta con recursos suficientes para el desarrollo de su actividad, pero parte de la ejecución del presente Plan es difícil de asumir por parte del mismo equipo a causa del volumen de trabajo que requiere su ejecución. Es por este motivo que se contempla la contratación de una gerencia del PSTD (que se financiará parcialmente con fondos propios, así como con una partida presupuestaria asignada en el plan), que tenga como objetivo principal la implementación de las acciones contempladas en el Plan y todo lo que esto puede conllevar: gestión de contrataciones, seguimiento del grado de ejecución de las acciones, etc. Esta gerencia estará en contacto permanente con el equipo de la Entidad Local. Se programarán reuniones periódicas de seguimiento y, en caso de considerarse oportuno, presentaciones públicas al sector y comunidad local para informar sobre el estado y resultados obtenidos derivados del presente PSTD.



5. PREVISIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. EFECTOS INDUCIDOS Y CAPACIDAD TRANSFORMADORA

Como ya se ha comentado con anterioridad, la alta estacionalidad es uno de los principales problemas del destino. Además, esta estacionalidad viene dada por un turismo de segunda residencia que en la mayoría de los casos son ya turistas de segunda o tercera generación. Esta casuística genera un impacto negativo en el medio natural y la capacidad de carga del destino y, a su vez, no contribuye a un desarrollo económico estable para las empresas del sector turístico del territorio. Esta situación es también responsable, en parte, de la falta de producto turístico estructurado que permita la comercialización del destino todo el año.

Es por ello por lo que este plan se ha diseñado para trabajar en la desestacionalización de la demanda, aprovechando un recurso natural de inmenso valor paisajístico y ambiental como es la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas, consiguiendo que el recurso ejerza por sí mismo un efecto tractor y de atracción del turismo en temporada baja al tratarse de un producto atemporal.

Además, el desarrollo de las actuaciones permitirá dar solución a algunas de las problemáticas más significativas del destino como, por ejemplo, la mejora del posicionamiento turístico de la zona. A continuación, se exponen algunos de los principales impactos de carácter medioambiental y socioeconómico que el desarrollo del plan puede generar en el destino:

- A nivel medioambiental, el desarrollo del plan contribuirá a la renaturalización de espacios degradados, incremento de los hábitats protegidos y/o restaurados, reducción de la incidencia del transporte, reducción del suelo destinado a aparcamiento a través de una correcta organización del mismo en las zonas de la franja costera rural y la conservación de espacios naturales protegidos para compatibilizar su conservación con un uso turístico respetuoso, responsable y sostenible.

- A nivel socioeconómico, el desarrollo del plan contribuirá a la disminución de la estacionalidad del turismo, mejorando la rentabilidad de los negocios fuera de la época estival y el mantenimiento de los niveles de empleo durante todo el año; al fomento de la preservación del patrimonio natural y cultural; a dinamizar la oferta turística a escala local vinculada al territorio; a mejorar la digitalización de los servicios y productos turísticos; así como propiciar la cooperación entre las administraciones públicas, el sector privado y los programas de desarrollo rural para trabajar en la conectividad, el acceso y la accesibilidad de estos destinos.

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Cada actuación planteada en el presente Plan "Con vistas al norte del norte! Plan de Sostenibilidad Turística de las Tierras del Cabo Peñas" cuenta con sus correspondientes indicadores de evaluación, y esta información se encuentra de manera específica en cada una de las fichas de actuación. El seguimiento de estos indicadores será crucial y se utilizarán para hacer un seguimiento permanente de la ejecución de las acciones y, en consecuencia, del global del Plan.

Además de los indicadores específicos de cada actuación, se contemplarán indicadores de medición y seguimiento relacionados con los cuatro ejes del PSTD y con cada una de las actuaciones propuestas, creando para ello un "Cuadro de Mando de Sostenibilidad Turística del Destino". Teniendo en cuenta el concepto de sostenibilidad 360º, se establecerán indicadores de medición y seguimiento económicos, sociales, culturales y medioambientales, así como indicadores con impacto en la administración, sector turístico y sectores vinculados, población local y turistas. Los indicadores se evaluarán necesariamente en función de su contribución a la consecución de los ODS.

Sujeto a las características del destino, algunos de los indicadores globales para la evaluación de resultados del PTSD serán:

- El volumen y evolución de la demanda de usuarios que frecuentan la Senda Costera entre Luanco y el Cabo Peñas, caminando o en bicicleta.
- La evolución del % de turistas en temporada media y baja y entre semana sobre el total de turistas 2022 - 2024.
- La evolución de los flujos de demanda hacia nuestro territorio motivados por productos "nicho" prioritarios para Asturias como el senderismo, el cicloturismo o la observación de aves.
- El número y calidad de iniciativas supraterritoriales puestas en marcha y/o iniciativas con impacto sobre el modelo y competitividad turística de Asturias.
- El número de iniciativas desarrolladas con éxito en relación con los cuatro ejes de los PTSD.
- El empleo estable generado en el sector turístico s./total.

Por último, el proyecto contará con un Comité de Seguimiento que se reunirá como mínimo de forma anual. Adicionalmente, en un proyecto de sostenibilidad turística no puede faltar la percepción de la población local y de los empresarios turísticos. Es por este motivo que se realizarán encuestas online anuales a ambos segmentos de agentes implicados y que permitan evaluar los resultados del PTSD desde una vertiente más cualitativa y subjetiva.



EJES-ACTUACIONES				
EJES PROGRAMÁTICOS	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	105.000,00	190.000,00	75.000,00	370.000,00
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	90.000,00	330.000,00	480.000,00	900.000,00
TRANSICIÓN DIGITAL	0,00	36.000,00	166.000,00	202.000,00
COMPETITIVIDAD	78.000,00	90.000,00	360.000,00	528.000,00
TOTAL (euros)	273.000,00	646.000,00	1.081.000,00	2.000.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	REHABILITACIÓN DEL ECOSISTEMA DUNAR EN LAS PLAYAS DEL CORREDOR ECOLÓGICO DE LUANCO A CABO PEÑAS	35.000,00	55.000,00	60.000,00	150.000,00
2	RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE BAÑUGUES Y LA MOFOSA	40.000,00	40.000,00	0,00	80.000,00
3	MEJORA DEL MIRADOR ORNITOLÓGICO DE LA PUNTA DE LA VACA EN EL CORREDOR ECOLÓGICO LUANCO-CABO PEÑAS	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
4	CREACIÓN DE UNA RED DE FUENTES DE AGUA EN LA SENDA COSTERA DE LUANCO A CABO PEÑAS	0,00	15.000,00	15.000,00	30.000,00
5	REHABILITACIÓN DEL PUNTO DE ACCESO AL MAR "LA RAMBLINA"	30.000,00	30.000,00	0,00	60.000,00
TOTAL (euros)		105.000,00	190.000,00	75.000,00	370.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORA DEL FIRME DEL CORREDOR ECOLÓGICO SENDA COSTERA LUANCO-CABO PEÑAS	0,00	95.000,00	100.000,00	195.000,00
2	MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LAS TIERRAS DEL CABO PEÑAS	0,00	95.000,00	100.000,00	195.000,00
3	CICLABILIDAD DEL CORREDOR ECOLÓGICO SENDA COSTERA DE LUANCO A CABO PEÑAS	0,00	50.000,00	100.000,00	150.000,00



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022

4	PEATONALIZACIÓN KMO DE LA SENDA COSTERA DE LUANCO A CABO PEÑAS	90.000,00	90.000,00	180.000,00	360.000,00
TOTAL (euros)		90.000,00	330.000,00	480.000,00	900.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	CONTROL DE ACCESOS EN ESPACIOS NATURALES	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
2	CREACIÓN DE MARCA Y MARKETING DIGITAL	0,00	20.000,00	50.000,00	70.000,00
3	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	0,00	16.000,00	16.000,00	32.000,00
TOTAL (euros)		0,00	36.000,00	166.000,00	202.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	PLAN DIRECTOR DEL CORREDOR ECOLÓGICO DE LA SENDA COSTERA DE LUANCO AL CABO PEÑAS	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
2	SEÑALIZACIÓN DE LA SENDA COSTERA DE LUANCO AL CABO PEÑAS	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
3	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA ACCESIBILIDAD AL CABO PEÑAS.	0,00	60.000,00	280.000,00	340.000,00
4	GERENCIA DEL PLAN	20.000,00	30.000,00	30.000,00	80.000,00
5	ESTUDIO VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE CONSORCIO TURÍSTICO DE LA RED DE SENDAS COSTERAS DE ASTURIAS	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00
TOTAL (euros)		78.000,00	90.000,00	360.000,00	528.000,00



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 1	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Rehabilitación del ecosistema dunar en las playas del corredor ecológico de Luanco a Cabo Peñas	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	035
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Las playas entre Luanco y el Cabo Peñas tienen una gran afluencia durante todo el año pero especialmente en verano. La Senda Costera, eje de movilidad sostenible y recurso turístico de primer orden en las Tierras de Cabo Peñas, pasa por estas playas y para conseguir que el conjunto tenga la calidad paisajística y ambiental necesaria se tienen que llevar a cabo diversas actuaciones que tienen por finalidad recuperar los ecosistemas dunares que se han ido alterando por diversos motivos.</p> <p>La playa de Bañugues, dentro del Paisaje Protegido de Cabo Peñas, requiera de una actuación que completa la adecuación ambiental iniciada el 2013 por parte del Ministerio de de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La actuación requiere la recuperación de la concesión administrativa otorgada al titular del inmueble situado en la Playa de Bañugues (concedida para la construcción de un inmueble de aproximadamente 60m² en una única planta), para proceder a su demolición y recuperación ambiental posterior de la zona.</p> <p>El inmueble a demoler, de 170m² distribuidos en dos plantas, se encuentra sobre el arenal, interfiriendo en la regeneración dunar de la playa. Mediante la eliminación del inmueble y la posterior recuperación del espacio dunar, se va a reordenar los usos del espacio natural mejorando la calidad ambiental y paisajística de esta zona.</p> <p>En la playa de Verdicio, y dentro del Paisaje Protegido de Cabo Peñas, se pretende hacer otra actuación para la preservación de las dunas consolidadas recientemente, creando un acceso peatonal al arenal. La delimitación de la duna existente y la creación de un acceso peatonal al arenal guiará a los usuarios impidiendo el tránsito a través de la duna y mejorando así la ordenación de los flujos para evitar que se deteriore el espacio natural, y concretamente el sistema dunar.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>- El Paisaje Protegido de Cabo Peñas incluye las playas de Bañugues, Xagó y Verdicio y constituye el principal recurso natural del concejo de Gozón. Se trata de un espacio de gran valor natural y paisajístico, dentro del cual, además, circula la Senda Costera, camino que vertebraba la movilidad de los visitantes y de los habitantes hacia las playas. Este espacio, pese a su protección, belleza y singularidad, presenta amenazas y elementos que perjudican su calidad ambiental.</p> <p>- Para la puesta en valor sostenible de estos espacios, será primordial reconducir los flujos y recuperar los elementos naturales que se han ido alterando a lo largo de los años.</p> <p>- Ordenar los flujos turísticos dentro del paisaje natural protegido de Cabo Peñas, evitando el deterioro de los elementos más frágiles como son los sistemas dunares.</p> <p>- Mejorar la experiencia de los visitantes que encontrarán unas playas más bien preservadas y sin construcciones que distorsionen el paisaje.</p>	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<p>- Recuperar y proteger los sistemas dunares en las playas de Bañugues y Verdicio.</p> <p>- Dirigir los visitantes por caminos habilitados que no perjudiquen la fragilidad del ecosistema.</p> <p>- Convertir las Tierras de Cabo Peñas en un icono turístico nacional con la recuperación de la senda costera y la restauración de los sistemas dunares y las playas.</p> <p>- Captar turistas amantes del paisaje y la naturaleza.</p>	
6. ACTOR EJECUTOR	
Ayuntamiento de Gozón.	
7. ACTORES IMPLICADOS	



- Gerencia del Plan.					
- Demarcación de Costas del Estado.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	35.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	55.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	60.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el turismo de observación de la naturaleza en el destino. - Mejorar la percepción como destino sostenible por parte de los viajeros. - Mejor distribución de los flujos turísticos. - Mayor puesta en valor del singular paisaje de las Tierras del Cabo Peñas. 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Repercusión/impacto en redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook.), teniendo en cuenta las publicaciones de los turistas que han visitado. - Repercusión en medios de comunicación. - Nivel de satisfacción de los visitantes. 					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
<p>La actuación en la playa de Bañugues implica la compra de la concesión del espacio y la autorización de la Demarcación de Costas del Estado, pero en ambos casos ya existe el acuerdo firme para llevar a cabo la actuación. Existe un acuerdo para la compra de la concesión y, en relación a la demolición del edificio y recuperación del ecosistema dunar, la propuesta la realizó la propia demarcación de Costas.</p> <p>La actuación en la playa de Verdicio requiere de la autorización de la Demarcación de Costas del Estado pero, al igual que en caso de Bañugues, ya se ha acordado el proyecto.</p>					



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 2	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Restauración ambiental de las playas de Bañugues y La Mofosa	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	035
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª y 2ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Las playas entre Luanco y el Cabo Peñas tienen una gran afluencia durante todo el año, pero muy especialmente en verano. La Senda Costera, eje de movilidad sostenible y recurso turístico de primer orden en las Tierras del Cabo Peñas, pasa por estas playas. Para conseguir que el conjunto tenga la calidad paisajística y ambiental necesaria se tienen que llevar a cabo diversas actuaciones, que tienen por finalidad recuperar los ecosistemas dunares que se han ido alterando por diversos motivos.</p> <p>En las afueras de Luanco existe una antigua depuradora sin uso desde hace muchos años que ocupa un espacio cerca de la playa de La Mofosa. Esta depuradora antigua queda justo en el camino de la Senda Costera y afecta negativamente el paisaje (además de ocupar un espacio en la costa que actualmente carece de sentido). La presente actuación implica eliminar todas las estructuras existentes en este punto y naturalizar el espacio.</p> <p>La playa de Bañugues, dentro del Paisaje Protegido de Cabo Peñas, tiene, también, una antigua estructura de una depuradora que ya no está en funcionamiento. Se prevé llevar a cabo el mismo proceso, dado que esta depuradora antigua queda justo en el camino de la Senda Costera y afecta negativamente el paisaje (además de ocupar un espacio en la costa que actualmente carece de sentido). La actuación implica quitar todas las estructuras existentes en este punto y naturalizar el espacio.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - El Paisaje Protegido de Cabo Peñas incluye las playas de Bañugues y constituye el principal recurso natural del concejo de Gozón. Se trata de un espacio de gran valor natural y paisajístico, dentro del cual, además, circula la Senda Costera, camino que vertebraba la movilidad de los visitantes y de los habitantes hacia las playas. Este espacio, pese a su protección, belleza y singularidad, presenta amenazas y elementos que perjudican su calidad ambiental. - Para la puesta en valor sostenible de estos espacios, primero hay que reconducir los flujos y recuperar los elementos naturales que se han ido alterando a lo largo de los años. - Es necesario ordenar los flujos turísticos dentro del paisaje natural protegido de Cabo Peñas, evitando el deterioro de los elementos más frágiles como son los sistemas dunares. - Es necesario, también, mejorar la experiencia de los visitantes, que encontrarán unas playas mejor preservadas y sin construcciones que distorsionen el paisaje. 	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar y renaturalizar espacios cerca de la costa y de la Senda Costera en Bañugues y La Mofosa. - Contribuir a un aumento de la demanda y nivel de satisfacción de los usuarios que recorren la Senda Costera, mejorando su calidad paisajística. - Reforzar la imagen de las Tierras del Cabo Peñas como paisaje protegido del área central y costero de Asturias, promoviendo un desarrollo sostenible de los productos turísticos. - Captar turistas amantes del paisaje y la naturaleza. 	
6. ACTOR EJECUTOR	
Ayuntamiento de Gozón.	
7. ACTORES IMPLICADOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia del Plan. - Empresa externa especializada en los servicios necesarios para llevar a cabo el proyecto. 	



8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	40.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	40.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciación del turismo activo y el ecoturismo en el destino. - Mejora de la percepción como destino sostenible por parte de los viajeros. - Mejor distribución de los flujos turísticos y mejora de la movilidad en el destino. - Mayor puesta en valor del singular paisaje de las Tierras del Cabo Peñas. 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Repercusión/impacto en redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook.), teniendo en cuenta las publicaciones de los turistas que han visitado el destino. - Repercusión en medios de comunicación. - Nivel de satisfacción de los visitantes. 					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/> No		<input checked="" type="checkbox"/> Si			
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 3	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Mejora del mirador ornitológico de la Punta de la Vaca en el corredor ecológico Luanco-Cabo Peñas	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	050
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	2ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Punta de la Vaca es un accidente geográfico de la costa dentro del Paisaje Protegido de Cabo Peñas, que debido a su ubicación, tipología y altura de acantilado ofrece unas grandes vistas de la costa y del océano y son un mirador de excepción de aves. Durante los pasos de primavera y otoño, muchas aves en migración reposan en esta franja costera, tanto en los prados como en las zonas de setos y matorral. Punta de la Vaca, debido a su posición avanzada hacia el mar y a su situación geográfica, es un excelente lugar para localizar aves escasas o accidentales, siendo posiblemente el mejor lugar de Asturias para ello. Además, cada otoño cientos de miles de aves marinas, que en días de viento fuerte se acercan a tierra, pueden verse desde este punto. En algunos días es posible contar varios miles de aves marinas en paso cada hora de una gran variedad de familias (convirtiendo este punto en uno de los mejores del país). Por ello, Punta de la Vaca aparece en múltiples páginas web y blogs especializados.</p> <p>En este espacio existe un pequeño mirador para observar el paisaje y las especies de aves marinas, donde se acercan tanto los senderistas que recorren la Senda Costera, como los aficionados al avistamiento de aves.</p> <p>Debido a que los momentos de más interés ornitológico suelen ser otoño y en momentos de viento y tormenta, falta en el espacio de observación una protección contra dichas inclemencias climáticas. Así, se prevé mejorar el mirador con elementos lo más naturales posibles para minimizar totalmente el posible impacto de la actuación y construir, en este punto, una caseta de observación integrada y con materiales naturales. Se ubicará en un punto que no afecte la vista del paisaje pero permita, a los naturalistas, pasar espacios de tiempo largos sin mojarse.</p> <p>Gracias al desarrollo de esta actuación, se contará con un punto de observación de aves que permita tener cierta comodidad en días con climatología desfavorable. También ofrecerá sombra y cobijo en momentos de lluvia y descanso para el disfrute de los visitantes que recorran, a su ritmo, el singular paisaje de Cabo Peñas, siguiendo la Senda Costera.</p> <p>Este punto de observación complementa el mirador existente y que ofrece unas vistas inmejorables al mar y a los acantilados.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el mirador existente para que sea más confortable, respetando el paisaje y con una intervención lo más sutil posible para no afectar el espacio natural. - Contar con un punto de observación de aves en Punta de la Vaca, que permita disponer de sombra en verano y protección contra la lluvia durante todo el año. Los senderistas que recorren la Senda Costera y los interesados en la observación de aves podrán hacer un a parada en su camino y descansar en este punto. - Dotar este recurso y al destino en su conjunto de un mayor atractivo, ofreciendo a sus usuarios la posibilidad de hacer un alto en el camino y descansar (resguardarse del calor en verano y de la lluvia durante todo el año). - Contar con nuevos espacios en el entorno natural. - Mejorar la experiencia de los visitantes, que encontrarán unas playas más bien preservadas y sin construcciones que distorsionen el paisaje. 	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	



- Crear un espacio para proteger al usuario del sol y la lluvia en Punta de la Vaca.
- Mejorar el mirador existente para ofrecer a los visitantes la posibilidad de descansar en un espacio ubicado en un punto muy atractivo a nivel de paisaje y por su riqueza faunística.
- Incentivar el uso de la Senda Costera por parte de los habitantes y visitantes, al ofrecerles el valor añadido que supone la existencia de una caseta de observación de aves.
- Favorecer una distribución territorial equilibrada de los flujos turísticos.
- Crear un nuevo espacio que pueda ser utilizado por los agentes turísticos de la comarca, como empresas de actividades, para el desarrollo de nueva oferta en el entorno natural, avistamiento de aves, etc.
- Captar turistas amantes del paisaje y la naturaleza.

6. ACTOR EJECUTOR

Ayuntamiento de Gozón.

7. ACTORES IMPLICADOS

- Gerencia del Plan.
- Empresa externa especializada en la prestación de los servicios requeridos para la ejecución de esta actuación.

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	50.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
--	------	--	-----------	---	------

11. RESULTADOS PREVISTOS

- Contar con un mirador natural y con una caseta de observación de aves en Punta de la Vaca.
- Favorecer la actividad económica de las empresas en el entorno natural del destino.
- Diversificación de la oferta turística del destino gracias a la puesta en valor del espacio de Punta de la Vaca para los amantes de la naturaleza.
- Mayor nivel de satisfacción del visitante, especialmente de los usuarios de la Senda Costera y los que visitan las Tierras del Cabo Peñas atraídos por las aves.
- Aumento del gasto medio y de la estancia media, ya que el mayor uso de la Senda Costera y el punto de observación de Punta de la Vaca favorecerá la visita a un mayor número de recursos turísticos y el visitante podrá permanecer más tiempo en el destino.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Número de usuarios en el mirador.
- Número de actividades realizadas en la zona por parte de empresas de actividades, etc.
- Evolución del gasto y la estancia media de los visitantes al destino..
- Nivel de satisfacción de los usuarios.
- Nivel de satisfacción de la población local.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 4	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Creación de una red de fuentes de agua en la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	050
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La Senda Costera es el camino que, desde Luanco, sigue toda la costa de las Tierras del Cabo Peñas llegando hasta Cabo Peñas, punto más septentrional de Asturias. La Senda Costera sigue, después, hacia el faro de San Juan y hasta Avilés. Este camino recorre el Paisaje Protegido de Cabo Peñas y es una ruta muy conocida y utilizada tanto por la población local como por los visitantes del destino.</p> <p>La Senda Costera es un eje de movilidad sostenible que permite acceder a diversas calas y playas de gran belleza, algunas con sistemas dunares bien conservados y mucha riqueza de fauna y flora. Algunos puntos de la Senda Costera son reconocidos espacios para la observación de aves a nivel nacional, siendo Punta de la Vaca uno de los miradores para observar algunas de las aves migradoras más importantes de España que atraen a ornitólogos a nivel internacional.</p> <p>La Senda Costera resigue la costa y presenta unos paisajes de gran belleza, siendo un eje emblemático con gran potencial turístico. En este sentido, hace falta aportar elementos que ayuden a la comodidad del usuario para que la Senda llegue a ser uno de los Senderos más bellos y atractivos del país y permita crear actividad económica a través de empresas que aprovechen este recurso para realizar actividades diversas en el medio natural.</p> <p>Debido al calor del verano una de las necesidades de la Senda es disponer de algunos puntos de agua para que el usuario (tanto la población local como los visitantes) que utiliza la Senda para pasear o para llegar a las playas a pie, puedan reponerse del calor. Así, se prevé la creación de una red de fuentes de agua en los puntos en que se pueda realizar y con el mínimo impacto visual posible, de forma que se mejore la experiencia de recorrer dicha Senda y permita acceder a nuevos grupos de usuarios.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - La Senda Costera desde Luanco a Cabo Peñas y de Cabo Peñas al faro de San Juan forma parte del Paisaje Protegido de Cabo Peñas. Este recorrido pasa por diversas playas, siendo las más conocidas las playas de Moniello, Bañugues, Llumeres, Xagó y Verdicio y constituye probablemente el principal recurso turístico del destino. - La Senda Costera vertebrada la movilidad de los visitantes y de los habitantes hacia las playas pero no tiene, actualmente, ningún punto de agua para el usuario y eso hace que, especialmente en verano, presente un déficit importante de cara a su uso. - La Senda Costera puede ayudar a ordenar los flujos turísticos dentro del Paisaje Natural Protegido de Cabo Peñas, evitando o disminuyendo el uso del vehículo privado si presenta los elementos necesarios para que más usuarios la utilicen como alternativa al coche para acceder a las playas. - Mejorar la experiencia de los visitantes que encontrarán una Senda mejor equipada. 	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la experiencia de los usuarios de la Senda Costera, ofreciendo agua en puntos del camino que permitan a los usuarios reponerse, especialmente en verano. - Mejorar la movilidad en el destino, incrementando el uso de la Senda Costera como vía para llegar a pie a las playas. - Convertir las Tierras del Cabo Peñas en un icono turístico nacional con la mejora de la Senda Costera y la restauración de los sistemas dunares y las playas. - Captar turistas amantes de las actividades en el medio natural. 	
6. ACTOR EJECUTOR	
Ayuntamiento de Gozón.	
7. ACTORES IMPLICADOS	



- Gerencia del Plan.					
- Empresa externa especializada en la prestación de los servicios requeridos para la ejecución de la presente actuación.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	15.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	15.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el turismo activo en el destino. - Mejorar la percepción como destino sostenible por parte de los viajeros. - Mejor distribución de los flujos turísticos. - Mayor puesta en valor del singular paisaje de las Tierras del Cabo Peñas. 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Número de fuentes de agua. - Repercusión en medios de comunicación. - Nivel de satisfacción de los visitantes. - Nivel de satisfacción de la población local. 					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 5					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Rehabilitación del punto de acceso al mar "La Ramblina"					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN			035		
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			1ª y 2ª Anualidad		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>La capital de las Tierras del Cabo Peñas es la población marinera de Luanco, con una larga tradición pesquera y turística, que recibe, cada verano, a muchos visitantes atraídos por su oferta de sol y playa y por sus recursos naturales vinculados a la Senda Costera y a Cabo Peñas.</p> <p>Tanto los alojamientos turísticos como las viviendas vacacionales (segunda residencia) acogen a visitantes que se concentran especialmente durante el verano, que es cuando más oferta de actividades y eventos suceden en la población. La playa de Luanco y los espacios vinculados a la costa son espacios de ocio utilizados por los visitantes y por la población local.</p> <p>La Ramblina, en las proximidades de la playa de Luanco, es una estructura que permite a la población local y a los visitantes acceder al mar para nadar de forma fácil y segura. Esta estructura que antiguamente tenía una función vinculada con la pesca tradicional ha quedado en este punto y es muy utilizada y apreciada por los usuarios de la playa.</p> <p>La estructura de la Ramblina se ha ido deteriorando debido al oleaje y al cambio climático (nivel de oleaje más importante y tormentas más habituales) y por ello hace falta actuar y mejorarla con el objetivo de que la población local y los visitantes puedan continuar utilizándola de forma segura.</p>					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
<p>El destino tiene una vocación turística muy ligada al mar. Tanto las actividades tradicionales como las actuales actividades de ocio se vinculan al mar. Para mejorar el nivel de competitividad y sostenibilidad del destino hace falta adecuar la oferta para que tanto la población local como el visitante puedan disfrutar del mar desde puntos seguros como son las playas o otros elementos como La Ramblina.</p> <p>La reutilización y reconversión de un elemento con usos vinculados, originariamente, con la pesca para tener hoy en día un uso de ocio, que permita explicar la tradición marítima al visitante y cuidar la memoria del lugar.</p>					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la experiencia de los usuarios de la playa de Luanco, ofreciendo un espacio seguro y de fácil acceso al mar para nadar. - Poner en valor elementos vinculados con las actividades pesqueras tradicionales de la zona y darles nuevos usos. - Reforzar la imagen de las Tierras del Cabo Peñas con oferta vinculada al mar y la vida marinera tradicional. 					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Gozón.					
7. ACTORES IMPLICADOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Demarcación de Costas del Estado. - Empresa especializada en la prestación de servicios para la realización del proyecto. 					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	30.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	30.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					



- Potenciar el turismo activo y el ecoturismo en el destino.
- Mejorar la percepción como destino rural costero (con tradición marinera) por parte de los viajeros.
- Mayor puesta en valor de la oferta de actividades de ocio en el mar en las Tierras del Cabo Peñas.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Repercusión/impacto en redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook.), teniendo en cuenta las publicaciones de los turistas que han visitado esta playa.
- Repercusión en medios de comunicación.
- Nivel de satisfacción de los visitantes.
- Nivel de satisfacción de la población local.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

El espacio es jurisdicción de la Demarcación de Costas del Estado pero se dispone de la autorización para realizar la intervención por parte del ayuntamiento



EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 1	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Recuperación, adecuación y mejora del firme del corredor ecológico Senda Costera Luanco-Cabo Peñas	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	073
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>En la zona central de la costa asturiana y ocupando una estrecha franja litoral se encuentra el Paisaje Protegido de Cabo Peñas. Este espacio natural se extiende a ambos lados del Cabo Peñas (punto más septentrional de Asturias) entre la península de Nieva y la Punta de La Vaca, con una superficie de 1926ha. Hacia el interior el área declarada mide aproximadamente 3 kilómetros en el punto más ancho.</p> <p>Dentro de este Paisaje Protegido transcurre la Senda Costera, una ruta que recorre la costa astur y permite llegar desde Luanco a Cabo Peñas (unos 13km) y hasta el faro de San Juan de Nieva y la ría de Avilés (16km). La Senda Costera es una infraestructura que permite la movilidad no motorizada y ofrece grandes vistas al mar con paisajes bien preservados, acantilados, playas, sistemas dunares y una gran riqueza de fauna y flora, con algunos puntos de observación de aves muy reconocidos por parte de los interesados en la temática.</p> <p>La Senda Costera es un camino de gran valor por su riqueza paisajística y natural y, de hecho, es actualmente muy utilizado tanto por parte de la población local como por los visitantes. Además esta Senda permite acercarse a diversas playas de las Tierras del Cabo Peñas de forma totalmente sostenible y promueve una actividad saludable como es el senderismo.</p> <p>La Senda Costera tiene todos los elementos para ser un gran recurso turístico que atraiga por sí solo a visitantes nacionales e internacionales pero para ello debe mejorarse su firme, su señalización y, en general, los elementos de soporte para el usuario (barandillas, escalones, bancos de reposo.) . La erosión de la Senda y la falta de mantenimiento han provocado un deterioro importante en muchos tramos que provocan una imagen descuidada del conjunto.</p> <p>La actuación prevé mejorar todos los elementos necesarios en el tramo de Luanco a Cabo Peñas (13km) ya que es la parte que más usuarios presenta dentro de la totalidad del recorrido, dado que Luanco es el punto de salida de muchas de las personas que lo caminan y, también, por el hecho que en este tramo se encuentra el punto de observación de aves y mirador de Punta de la Vaca.</p> <p>Para realizar las actuaciones necesarias para convertir este tramo de la Senda Costera en una propuesta de senderismo de alto nivel que pueda atraer a visitantes nacionales e internacionales, primero hay que redactar un plan director y un proyecto ejecutivo para saber dónde intervenir para realizar las mejoras necesarias (ver acción 1 del eje 4).</p> <p>Para poder comprobar el uso de la Senda Costera por parte de los senderistas se instalarán eco-contadores en diferentes tramos, de forma que se disponga de información de cuántos usuarios y en qué momento utilizan la Senda. Esta información es vital para poder gestionar adecuadamente el recurso.</p> <p>La movilidad lenta o no motorizada en las Tierras del Cabo Peñas se alinea perfectamente con el desarrollo sostenible del destino y, de hecho, es una preocupación compartida por la mayoría de los destinos, sobre todo europeos, que pretenden sensibilizar a la población y a los viajeros de la importancia que supone para su avance económico y social la adopción de medidas que respondan al desafío que plantea el desarrollo turístico sostenible y, al mismo tiempo, el cambio climático. Así, la apuesta por una movilidad no motorizada, que reduzca las emisiones contaminantes, mejora la calidad de vida de los ciudadanos y devuelve al destino un ambiente más sosegado y tranquilo.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Cabo Peñas y las playas del destino son un enclave de especial valor natural y paisajístico que reciben, en verano, una afluencia de visitantes alta con los problemas de movilidad y aparcamiento que esto supone. La mejora de la Senda Costera como corredor ecológico permitirá la mejora de la movilidad sostenible no motorizada, descongestionando y ordenando los flujos turísticos en momentos de alta afluencia. - Crear oferta que desestacionalice la actividad turística. - Fomentar el turismo activo y la práctica deportiva suave, perfectamente complementario con el turismo de observación de la naturaleza gracias al corredor verde mejorado. - Mejorar la experiencia de los visitantes que encontrarán sendas adecuadas, seguras y bien señalizadas. 	



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la accesibilidad a unos de los recursos más atractivos de las Tierras del Cabo Peñas y del Principado de Asturias mediante el uso de un medio de transporte sostenible. - Ofrecer caminos adecuados, seguros y bien señalizados, para el disfrute de los habitantes y para los visitantes, que les permitirá recorrer la costa de forma pausada y tranquila, disfrutando de sus valores paisajísticos. - Diversificar la oferta actual. - Impulsar la movilidad sostenible no motorizada en el destino. - Mejorar el posicionamiento del Principado de Asturias como destino comprometido con la sostenibilidad. 					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Gozón.					
7. ACTORES IMPLICADOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia del Plan. - Empresa especializada en la prestación de los servicios necesarios para la ejecución de la presente actuación. 					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	95.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	100.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la gestión de los flujos de visitantes a Cabo Peñas y mejora de la movilidad. - Potenciación de la imagen del Principado de Asturias como un destino comprometido con la sostenibilidad y el medio ambiente, mejorando su competitividad y posicionamiento en los mercados. - Menor uso de vehículos contaminantes con la consiguiente mejora medioambiental del destino. - Mejora de la percepción como destino sostenible por parte de los viajeros - Mayor puesta en valor del singular paisaje de las Tierras del Cabo Peñas. 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Número de usuarios que utilizan el camino a pie (a través de eco-contadores). - Nivel de satisfacción de los usuarios. - Nivel de satisfacción de la población local. - Creación de nuevas empresas vinculadas al senderismo. 					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					



EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 2	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Movilidad sostenible en las Tierras del Cabo Peñas	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	073
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La movilidad sostenible se ha convertido en una preocupación compartida por la mayoría de los destinos turísticos, y no solo europeos sino también cada vez más españoles, que pretenden sensibilizar a la población y a los viajeros de la importancia que supone la adopción de medidas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático y mejora de la eficiencia energética, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero o huella de carbono generada durante un viaje.</p> <p>El proyecto de adecuación, recuperación y puesta en valor turística de la Senda Costera entre Luanco y el Cabo Peñas es una clara y decidida apuesta por la movilidad sostenible. Al tratarse, la Senda Costera, de un recorrido lineal y no circular, deberían haber opciones para que el usuario de la Senda pueda volver desde el Cabo Peñas a Luanco en medios de transporte sostenibles. Facilitar el regreso rápido y cómodo en medios de transporte no contaminantes no solo contribuye a una disminución del uso del vehículo privado en el Cabo Peñas y a una descongestión de los flujos de demanda turística en este espacio protegido, sino que también facilitará que este usuario, una vez de vuelta a Luanco, realice algún gasto o consumición en un restaurante, bar o tienda del pueblo.</p> <p>En este sentido, para favorecer la movilidad sostenible entre Luanco y el Cabo Peñas y también, entre Luanco y las playas del Paisaje Protegido, se considera imprescindible contar con una pequeña flota de medios de transporte sostenibles, como puede ser la adquisición de carritos eléctricos al estilo de los campos de golf o implantando iniciativas ya puestas en marcha en diversas ciudades españolas, en las que se cuenta con pequeños Tuc-Tuc eléctricos, que tienen ya incorporado en algunos casos placas solares y que puedan transportar grupos muy reducidos de visitantes (hasta 7 personas máximo), combinándolo con la posibilidad de alquilar una bicicleta (eléctrica o no eléctrica) o patinete eléctrico. Los carritos eléctricos pueden tener un coste de alrededor de 4.000€ por unidad y los Tuc-Tuc eléctricos de entre 11.000 y 14.000€ por unidad. Mucho más económicos serían las bicicletas, bicicletas eléctricas o patinetes eléctricos.</p> <p>Esta actuación consiste en la adquisición de una pequeña flota de medios de transporte sostenibles y adecuar una pequeña zona de aparcamiento vigilada (mediante video-cámaras) y punto(s) de recarga eléctrica para esta flota en Cabo Peñas, de forma que se pueda poner en marcha un sistema de transporte no contaminante que contribuya a la mejora de la sostenibilidad de los flujos de demanda turística que en verano saturan las playas de la zona y, especialmente, del espacio natural protegido del Cabo Peñas. La gestión y explotación de esta flota de medios de transporte sostenibles se debería licitar y encargar a una empresa especializada en este tipo de servicios, al igual que ya se está haciendo en muchos destinos urbanos o destinos de sol y playa de la costa mediterránea.</p> <p>La apuesta por una movilidad medioambientalmente sostenible, que reduzca las emisiones contaminantes producidas por los vehículos dependientes de los combustibles fósiles y los niveles de ruido, dando respuesta a las necesidades futuras de movilidad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y devolviendo al destino un ambiente mucho más sosegado y tranquilo, donde las personas se mueven en medios de transporte no contaminantes. Una zona protegida como es el Paisaje Protegido de Cabo Peñas junto con la Senda Costera pretende convertirse en un espacio de referencia.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	



- Mejorar la movilidad sostenible en las Tierras del Cabo Peñas.
- Facilitar un rápido y cómodo regreso a Luanco desde el Cabo Peñas en medios de transporte sostenibles.
- Contribuir a la ordenación y desconcentración de los flujos de demanda turística y a la descongestión de los flujos en el lugar de mayor afluencia de turistas.
- Contribuir a un incremento del gasto medio en destino.
- Fomentar el turismo activo y la práctica deportiva suave, perfectamente complementario con el turismo de observación de la naturaleza gracias al corredor verde creado.
- Contribuir a la mejora de la competitividad del senderismo, cicloturismo y turismo de observación de aves, productos turísticos "nicho" prioritarios para nuestro destino y el Principado de Asturias en su conjunto.
- Mejorar la experiencia de los visitantes, que encontrarán unas playas más bien preservadas y sin construcciones que distorsionen el paisaje.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Favorecer la accesibilidad "limpia" a unos de los recursos más atractivos de las Tierras del Cabo Peñas y de todo el Principado de Asturias mediante el uso de medios de transporte sostenibles.
- Mejorar la movilidad sostenible entre Luanco y el Cabo Peñas.
- Ofrecer un nuevo servicio de transporte a los visitantes que les permitirá recorrer la Senda Costera de forma pausada y tranquila, disfrutando de sus valores paisajísticos.
- Diversificar la oferta actual.
- Impulsar la movilidad sostenible en el destino.
- Desconcentrar los flujos de demanda turística en destino.
- Incrementar el gasto turístico.
- Mejorar el posicionamiento de las Tierras del Cabo Peñas como destino comprometido con la sostenibilidad.

6. ACTOR EJECUTOR

Ayuntamiento de Gozón.

7. ACTORES IMPLICADOS

- Gerencia del Plan.
- Empresa(s) que comercializa(n) medios de transporte sostenibles y eléctricos.
- Empresa(s) interesada(s) en la gestión y explotación del servicio.

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	95.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	100.000,00
--	------	--	-----------	---	------------

11. RESULTADOS PREVISTOS



- Disminución de la huella de carbono generada por la actividad turística en destino.
- Mejora de la gestión de los flujos de visitantes a Cabo Peñas y mejora de la movilidad sostenible.
- Integración de los medios de transporte eléctricos como opciones seguras, limpias y funcionales de movilidad sostenible en el Principado.
- Potenciación de la imagen de las Tierras del Cabo Peñas y de todo el Principado de Asturias como un destino comprometido con la sostenibilidad y el medio ambiente, mejorando su competitividad y posicionamiento en los mercados.
- Menor uso de vehículos contaminantes con la consiguiente mejora medioambiental del destino.
- Mejora de la percepción como destino sostenible por parte de los viajeros.
- Mayor puesta en valor del singular paisaje de las Tierras del Cabo Peñas.
- Aumento del gasto medio en destino.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN

- Grado de cumplimiento de la actuación en plazos y presupuesto.
- Medios de transporte sostenibles adquiridos.
- Nº de plazas de aparcamiento y nº de puntos de recarga.

INDICADORES DE RESULTADO

- Número de usuarios que utilizan el servicio.
- Tiempo de uso.
- Satisfacción de los viajeros con el servicio.
- Satisfacción de las empresas.
- Satisfacción de la comunidad local.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 3

1. TITULO ACTUACIÓN

Ciclabilidad del corredor ecológico Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas

ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	073
---	-----

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	2ª y 3ª Anualidad
-------------------------------------	-------------------

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La Senda Costera que recorre la costa del destino y permite llegar desde Luanco a Cabo Peñas (unos 13km) , pasando por diversas playas dentro del Paisaje Protegido de Cabo Peñas, es una infraestructura pensada para los senderistas. Algunos tramos de dicha senda son ciclables pero hay otros que, debido a la orografía, presentan mucha dificultad para el ciclista. A lo largo de la Senda Costera hay puntos con escalones, con rampas pronunciadas, con tramos estrechos, etc. que para un usuario a pie no suponen problema alguno pero que no son aptos para el usuario en bicicleta o solo lo son para el usuario muy técnico.

La movilidad lenta o no motorizada en las Tierras del Cabo Peñas se alinea perfectamente con el desarrollo sostenible del destino y, de hecho, es una preocupación compartida por la mayoría de los destinos, sobre todo europeos, que pretenden sensibilizar a la población y a los viajeros de la importancia que supone para su avance económico y social la adopción de medidas que respondan al desafío que plantea el desarrollo turístico sostenible y, al mismo tiempo, el cambio climático.

En esta línea, se necesita mejorar las rutas paralelas o cercanas a la Senda Costera para crear un corredor ecológico ciclable que permita realizar el recorrido desde Luanco hasta Cabo Peñas. En algunos tramos esta ruta ciclable coincidirá con la Senda Costera, pero en la mayoría de tramos no. Los caminos ciclables actualmente existen y se utilizan por parte de la población local pero no están ni adecuados ni señalizados. La actuación consiste en mejorar sustancialmente los 13km de rutas ciclables, mejorando el firme de los caminos, creando rompe aguas para que estos no se estropeen con la erosión, eliminando problemas más técnicos de los mismos, etc. También se prevé su señalización con descripción técnica de la dificultad por tramos (desnivel, distancias, etc.).

La creación de esta oferta de rutas para hacer en bicicleta todo terreno que permita llegar a los puntos de interés del Paisaje Protegido y concretamente a Cabo Peñas, generará un nuevo panorama a nivel de oferta que puede ayudar a la atracción de nuevos públicos en épocas distintas del verano y ayuden así a la desestacionalización del destino. El hecho de crear rutas para bicicleta, además, abre la posibilidad de la creación de empresas en el territorio que ofrezcan guías, alquileres, etc y motive la atracción de diferentes segmentos de turismo que hasta ahora no conocen las Tierras del Cabo Peñas.

Para realizar las actuaciones necesarias para convertir este tramo de la Senda Costera en una propuesta ciclable y de alto nivel, que pueda atraer a visitantes nacionales e internacionales, primero hay que redactar un plan director y un proyecto ejecutivo para saber dónde intervenir para realizar las mejoras necesarias (ver acción 1 del eje 4).

Y para poder comprobar el uso de las rutas ciclables se instalará un eco-contador para bicis, de forma que se disponga de información de cuántos usuarios y en qué momento utilizan dichas rutas. Esta información es vital para poder gestionar adecuadamente el recurso.

La apuesta por una movilidad no motorizada, que reduzca las emisiones contaminantes, mejora la calidad de vida de los ciudadanos y devuelve al destino un ambiente más sosegado y tranquilo.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

- Cabo Peñas y las playas del destino son un enclave de especial valor natural y paisajístico que reciben, en verano, una afluencia de visitantes alta con los problemas de movilidad y aparcamiento que esto supone. La creación de un corredor ecológico ciclable vinculado a la Senda Costera, mejora la movilidad sostenible no motorizada de forma que se descongestionan y se ordenan los flujos turísticos en momentos de alta afluencia.

- Crear oferta que desestacionalice la actividad turística.
- Fomentar el turismo activo y la práctica deportiva suave, perfectamente complementario con el turismo de observación de la naturaleza gracias al corredor verde creado.
- Mejorar la experiencia de los visitantes que encontrarán sendas adecuadas, seguras y bien señalizadas para la práctica de la bicicleta todo terreno.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN



- Favorecer la accesibilidad a unos de los recursos más atractivos de las Tierras del Cabo Peñas y del Principado de Asturias mediante el uso de un medio de transporte sostenible.
- Ofrecer caminos adecuados para la práctica de la bicicleta, bien señalizados y adecuados, para los habitantes y para los visitantes, que les permitirá recorrer la costa de forma pausada y tranquila, disfrutando de sus valores paisajísticos.
- Diversificar la oferta actual.
- Impulsar la movilidad sostenible no motorizada en el destino.
- Mejorar el posicionamiento del Principado de Asturias como destino comprometido con la sostenibilidad.

6. ACTOR EJECUTOR

Ayuntamiento de Gozón.

7. ACTORES IMPLICADOS

- Gerencia del Plan.
- Empresa especializada en la prestación de los servicios necesarios para la ejecución de la actuación.

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	50.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	100.000,00
--	------	--	-----------	---	------------

11. RESULTADOS PREVISTOS

- Mejora de la gestión de los flujos de visitantes a Cabo Peñas y mejora de la movilidad.
- Integración de los vehículos eléctricos como opciones seguras, limpias y funcionales de movilidad sostenible en el Principado.
- Potenciación de la imagen del Principado de Asturias como un destino comprometido con la sostenibilidad y el medio ambiente, mejorando su competitividad y posicionamiento en los mercados.
- Menor uso de vehículos contaminantes con la consiguiente mejora medioambiental del destino.
- Mejorar la percepción como destino sostenible por parte de los viajeros.
- Mayor puesta en valor del singular paisaje de las Tierras del Cabo Peñas.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Número de usuarios que utilizan el camino en bici (a través de un eco-contador para bicis)
- Nivel de satisfacción de los usuarios.
- Nivel de satisfacción de la población local.
- Creación de nuevas empresas vinculadas al cicloturismo/alquiler de bicis.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 4	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Peatonalización Km0 de la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	073
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La movilidad sostenible se ha convertido en una preocupación compartida por la mayoría de los destinos, sobre todo europeos, que pretenden sensibilizar a la población y a los viajeros de la importancia que supone para su avance económico y social, la adopción de medidas que respondan al desafío que plantea el desarrollo turístico sostenible y, al mismo tiempo, el cambio climático.</p> <p>En esta línea, para favorecer el acceso a Cabo Peñas y a las playas del Paisaje Protegido, recursos naturales iónicos de las Tierras del Cabo Peñas, se considera muy interesante potenciar la Senda Costera, que tiene su punto de inicio en Luanco. Esta Senda se puede recorrer a pie y, en determinados tramos, también en bicicleta todo terreno.</p> <p>La Senda Costera tiene su punto de inicio en Luanco, en el Museo Marítimo de Asturias, donde también se encuentra la Oficina de Turismo de Luanco. Desde este punto inicial (que permite recoger información y también hacer una interesante visita para conocer la historia marítima del Principado y de la zona), se empieza a caminar siguiendo la Senda hasta Cabo Peñas, punto más septentrional de Asturias y uno de los espacios más visitados en el Principado.</p> <p>Este tramo inicial de la Senda Costera atraviesa parte del municipio de Luanco y, actualmente, convive con el tráfico rodado. La actuación permitirá peatonalizar todo el tramo inicial de la Senda, de modo que desde el Museo Marítimo de Asturias-Oficina de Turismo de Luanco se llegue de forma cómoda y segura hasta el paseo marítimo que enlaza con la Senda en las afueras de Luanco.</p> <p>La actuación de peatonalización del vial que va del Museo al mar (con una superficie de 1.500m2) permitirá dar prioridad al peatón/senderista de forma que tanto los visitantes como la población local podrá pasear por este espacio muy cercano a la playa y al mar. Con ello se mejora la calidad de la propuesta turística que ofrece Luanco y se mejora el recurso turístico de la Senda Costera.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar un espacio actualmente ocupado por el tráfico para potenciar el paseo y el disfrute del paisaje y de los recursos visitables de Luanco de forma tranquila y segura. - Fomentar el turismo activo y la práctica deportiva suave, perfectamente complementario con el turismo de observación de la naturaleza gracias al corredor verde creado con la Senda Costera. - Ordenar los flujos turísticos dentro del Paisaje Natural Protegido de Cabo Peñas al promover el senderismo y la bicicleta como elementos para llegar a las playas y a los puntos de interés dentro del mismo. - Mejorar la experiencia de los visitantes que en Luanco encontrarán espacios amables para el visitante y que tienen coherencia entre ellos. 	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la accesibilidad del tramo inicial de la Senda Costera en Luanco. - Mejorar la oferta actual de Luanco, potenciando la visita al Museo Marítimo de Asturias que con la actuación ganará en visibilidad - Impulsar la movilidad sostenible en el destino. - Mejorar el posicionamiento del Principado de Asturias como destino comprometido con la sostenibilidad. 	
6. ACTOR EJECUTOR	
Ayuntamiento de Gozón.	



7. ACTORES IMPLICADOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia del Plan. - Empresa especializada en los servicios requeridos para la ejecución del proyecto. 					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	90.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	90.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	180.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la gestión de los flujos de visitantes y mejora de la movilidad. - Menor uso de vehículos contaminantes con la consiguiente mejora medioambiental del destino. - Mejorar la percepción como destino sostenible por parte de los viajeros. - Mayor puesta en valor de la población de Luanco. 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de satisfacción de la población local. - Nivel de satisfacción de los visitantes respecto a la oferta turística de Luanco. - Incremento de personas que recorren la Senda Costera desde el inicio en Luanco hasta Cabo Peñas. 					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 1	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Control de accesos en espacios naturales	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>En la actualidad no se conoce con exactitud el número de vehículos que llegan a Cabo Peñas o a los principales arenales del municipio en temporada alta, como por ejemplo El Verdicio. Los registros existentes han sido realizados mediante contabilizaciones aproximadas y, por consiguiente, carecen de rigor. A grosso modo, se calculó en el año 2020 un aforo en las playas que cuentan con servicio de salvamento de 767.000 usuarios. A pesar de no disponer de datos exactos, la masificación y concentración de vehículos en temporada alta es evidente y genera problemas en el destino, no solo a nivel del impacto visual a nivel paisajístico, sino en la generación de residuos y contaminación en una zona natural costera protegida. Una de las principales problemáticas del destino es que la mayoría de los visitantes se concentran en la zona de la costa del Concejo en los meses de verano, con lo que la temporalidad se concentra en dos meses y la demanda supera la oferta de servicios en estas fechas. Ello genera problemas de movilidad y problemas de gestión de aparcamiento, residuos y un fuerte impacto ambiental.</p> <p>Esta actuación se centra en la necesidad de proteger la naturaleza y el paisaje que forma parte de la Senda Costera. Un paisaje natural protegido con vistas espectaculares al mar, acantilados y riqueza de fauna y flora y el Cabo Peñas como el principal recurso, muy conocido y visitado al ser el punto más septentrional de Asturias. Del mismo modo, es necesario proteger los arenales vírgenes de fácil acceso para los vehículos. A parte de los vehículos pertenecientes a excursionistas, existe una problemática con vehículos que pernoctan en zonas no habilitadas para ello dentro de estos espacios naturales protegidos y generan una ocupación del espacio costero por parte de automóviles tipo autocaravanas y furgonetas camper que generan problemas ambientales diversos (afectación a las comunidades florísticas y faunísticas de las playas y ecosistemas dunares, vertidos y residuos, etc.).</p> <p>Por ello, esta actuación propone una solución digitalizada de estacionamiento con una funcionalidad basada en regular y controlar varios tipos de zonas de estacionamiento para visitantes con una aplicación móvil, tales como estacionamiento de vehículos de visitantes, estacionamiento de autocaravanas, estacionamiento de autocares o estacionamiento accesible así como administrar la reserva de estacionamiento o simplemente consultar la disponibilidad o capacidad de aparcamiento en la zona que el usuario se dispone a visitar en tiempo real. En resumen, este tipo de aplicación permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una regulación y control digital de las zonas de estacionamiento limitado en el tiempo para los vehículos autorizados basado en apps y Bluetooth. - Informar de la disponibilidad de aparcamiento a los visitantes en tiempo real. - El uso compartido del estacionamiento con tiempo máximo variable según el tipo de vehículo y el perfil del conductor. - La optimización basada en patrones de estacionamiento con datos en tiempo real. 	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Excesiva concentración de los flujos de demanda en temporada alta en determinados espacios turísticos muy concurridos de la zona costera que generan problemas de aparcamiento, acceso y movilidad sostenible. - Los arenales y Peñas son visitados, además de por turistas, también por vecinos de otros municipios próximos y los habitantes del propio municipio por lo que se trata, también, de una problemática de convivencia con la población local. - La alta estacionalidad provoca problemas de gestión de flujos en las playas y en Cabo Peñas, falta de aparcamientos en diferentes puntos, afectación ambiental en espacios naturales sensibles, etc. 	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la movilidad turística sostenible en el destino. - Desconcentrar los flujos de demanda turística en destino, fomentando la mejora de la sostenibilidad y competitividad de algunos de los principales recursos turísticos naturales prioritarios tales como Cabo Peñas o los arenales. - Fomentar una distribución de flujos más equilibrada en el territorio costero. 	
6. ACTOR EJECUTOR	



Ayuntamiento de Gozón.					
7. ACTORES IMPLICADOS					
- Gerencia del Plan. - Empresa gestora de la aplicación de aparcamiento.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	0,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	100.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
- Reducir la masificación de vehículos en los principales espacios naturales del municipio, contribuyendo a una mejora de la percepción sostenible del destino y de los espacios naturales por parte de los turistas y la población local. - Mejora de la distribución de los flujos turísticos. - Mayor puesta en valor del paisaje protegido de la senda costera del Cabo Peñas. - Datos estadísticos y registro de flujos de movilidad exactos extraídos de la aplicación.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
INDICADORES DE GESTIÓN - Datos y registros de la capacidad de aparcamiento de los principales recursos naturales. INDICADORES DE RESULTADO - Número de consultas en la app. - Repercusión/impacto en el espacio natural. - Nivel de satisfacción de los visitantes. - Nivel de satisfacción de la población local.					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 2

1. TITULO ACTUACIÓN

Creación de marca y marketing digital

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

2ª y 3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Nuestro destino carece en estos momentos de una marca turística conocida y bien posicionada entre los segmentos de demanda prioritarios. Actualmente, existe un mayor reconocimiento del principal recurso del destino, el Cabo Peñas e incluso por la capital del Concejo, Luanco, que por la propia denominación administrativa, el Concejo de Gózón. En general, nuestro destino presenta grandes deficiencias en relación con el marketing, la promoción y la comercialización turística. Una buena gestión a nivel de marketing turístico se considera clave para mejorar el perfil y características de los flujos de demanda turística, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Con el objetivo de aumentar la notoriedad del destino y promover un turismo sostenible y responsable se plantean las siguientes acciones en el ámbito del marketing digital:

Creación de una marca turística:

Una "marca destino" sirve como medio para representar un territorio con un conjunto diferenciado de características, funcionalidades, atributos, escenarios, beneficios racionales y valores emocionales que queremos que relacione o asocie, un determinado consumidor turístico, cuando piensa en él. Desde el punto de vista de la demanda, una marca-destino es el primer impacto visual que recibe un cliente potencial sobre un determinado territorio que se quiere promocionar a nivel turístico y es una herramienta básica en el marketing turístico.

La ausencia de esta marca-destino supone una pérdida de oportunidad importante para nuestro territorio. En consecuencia, se propone crear una marca-destino que ponga en valor toda la variedad turística del territorio y en la que su recurso más "icónico" - el Cabo Peñas - sea un elemento diferenciador y reconocible de la marca. Para ello, se contratará una empresa especializada en branding turístico que pueda realizar un análisis exhaustivo del caso y realizar una propuesta de marca-destino para el municipio.

Marketing digital y promoción:

Las nuevas tecnologías y las plataformas digitales están alterando la manera en que el sector del turismo opera de principio a fin. Las plataformas digitales ofrecen acceso global a los consumidores que pueden contar con toda la información de un destino turístico. Por ello, el presente PSTD busca potenciar un marketing mucho más sostenible, digital y colaborativo, que contribuya a posicionar el destino, impulsando las herramientas digitales y las redes sociales como principales canales para dar a conocer los productos turísticos que ofrece el municipio a los visitantes.

En este sentido, el PSTD plantea realizar una serie de acciones en el ámbito del marketing digital:

- Crear una plataforma web turística del destino actualizada y adecuada, que dé respuesta a las necesidades de acercar el destino a los turistas reales y potenciales a través de canales online, generando contenidos digitales de calidad y con valor para los distintos segmentos de la demanda.

- Digitalización de una publicación digital sobre la Senda Costera que proporcione información de valor para el viajero.

- Plan de Social Media. Se definirá el método más propicio para la gestión de la marca turística del municipio y su promoción y difusión a través de los distintos canales sociales, con el objetivo de aumentar la notoriedad de las Tierras del Cabo Peñas.

Con este conjunto de actuaciones, el destino conseguirá ser un destino más digitalizado, sostenible y conectado con el turista, lo que mejorará su notoriedad y posicionamiento.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN



- Disponer de una marca turística más conocida y más fácilmente reconocible por los segmentos de demanda prioritarios y que ponga en valor la esencia turística del territorio.
- Disponer de una mayor y mejor presencia en los canales de información, comunicación y promoción digitales.
- Desarrollar una web turística del destino, como destino turístico renovado y adaptado a las necesidades, preferencias y pautas de consumo de un viajero cada vez más digitalizado y conectado.
- Impulsar la transición digital de la cadena de valor turística global del destino.
- Potenciar un marketing mucho más sostenible, digital y colaborativo en el destino, impulsando las herramientas online y las redes sociales como principales canales para dar a conocer los productos turísticos que se ofrecen en la comarca a los visitantes reales y potenciales.
- Disponer de material digital de calidad que proporcione información de valor sobre la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Desarrollar una nueva marca turística.
- Crear una nueva plataforma web turística digital, acorde a las necesidades y preferencias del viajero actual, que sirva como canal de comunicación y difusión de la oferta turística del destino.
- Mejorar la notoriedad y posicionamiento competitivo como destino turístico.
- Impulsar el posicionamiento de las Tierras del Cabo Peñas como un destino sostenible y digital.
- Contribuir al desarrollo económico del municipio, con el fin de aumentar las ventas de productos y servicios turísticos.
- Desarrollar contenidos digitales relevantes y atractivos que inspiren y seduzcan a los visitantes a visitar el municipio.
- Generar una mayor presencia digital del destino.
- Contribuir a la desestacionalización de la demanda, ya que se generará contenido de valor adaptado a cada las necesidades concretas del destino.

6. ACTOR EJECUTOR

Ayuntamiento de Gozón.

7. ACTORES IMPLICADOS

- Gerencia del Plan.
- Empresa especializada en branding turístico.
- Empresa especializada en marketing digital y desarrollo web.

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	20.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	50.000,00
--	------	--	-----------	---	-----------

11. RESULTADOS PREVISTOS

- Una promoción y comunicación turística más digitalizada, más actualizada y adaptada a un viajero más conectado y avanzado en el empleo de la tecnología.
- Se facilitará la comercialización del producto, dando visibilidad a las numerosas propuestas turísticas sostenibles desarrolladas en el destino.
- La plataforma permitirá obtener información acerca de la demanda real y potencial.
- Mejora del posicionamiento del destino como destino turístico sostenible.
- Contar con una hoja de ruta que guíe los pasos del destino en materia de marketing digital turístico en los próximos años.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN



INDICADORES DE GESTIÓN

- Nueva marca turística.
- Número de rutas y senderos digitalizados.
- Número de experiencias y oferta turística incluida en la plataforma web.
- Número de posts en los canales sociales.

INDICADORES DE RESULTADO

- Grado de satisfacción de la nueva marca turística.
- Análisis y estadísticas de visitas mediante Google Analytics (Datos de sesiones, usuarios, páginas vistas, tiempo de visita y porcentaje de rebote).
- Evolución del grado de satisfacción de la demanda turística con respecto a la promoción del destino.
- Indicadores de demanda (estancia, gasto).
- Alcance y número de interacciones en las publicaciones en RRSS.
- Número de descargas de la publicación digital de la Senda Costera.
- Número de seguidores en RRSS.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
-----------------------------	--

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 3					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Formación y capacitación para la transformación digital					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				2ª y 3ª Anualidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>El presente Plan "Con vistas al norte del norte. Plan de Sostenibilidad de las Tierras del Cabo Peñas" está pensado para transformar nuestro territorio en un destino turístico más sostenible y competitivo. Las actuaciones que se prevén a corto plazo buscan ejercer una palanca transformadora en el destino y en el sector turístico y que esto se traduzca en una mejora del destino también a largo plazo.</p> <p>Por ello, con el objetivo de mantener vigentes las acciones implementadas en el presente Plan y muy relacionado con la anterior actuación, "creación de marca y marketing digital", se propone realizar diferentes sesiones de formación y capacitación para la transformación digital del equipo técnico turístico del Ayuntamiento de Gozón y del sector turístico del municipio.</p> <p>Por un lado, el equipo técnico del Ayuntamiento de Gozón será el encargado del mantenimiento de los canales digitales creados con el presente Plan. Con el objetivo de que puedan continuar con las tareas de mantenimiento y actualización de contenido, así como el planteamiento de planes de acción específicos para potenciar la promoción turística, se prevén una serie de formaciones específicas de capacitación en el ámbito del marketing digital.</p> <p>Por otro lado, la inversión en capacitación y formación en el ámbito de la digitalización del sector turístico del destino es una apuesta de valor para el conjunto del municipio. Es importante que no tan solo el municipio esté adaptado a las necesidades, preferencias y pautas de consumo de un viajero cada vez más digitalizado y conectado, también las empresas turísticas deben estar adaptadas a este tipo de viajeros y a los nuevos canales de promoción. Por ello, el plan prevé sesiones de capacitación y formación para el conjunto de empresas turísticas del municipio de Gozón.</p> <p>Con la colaboración de la empresa gerente del plan, una empresa especializada impartirá la formación y capacitación al equipo técnico del ayuntamiento y a las empresas del sector turístico del municipio.</p>					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la competitividad del equipo técnico de turismo en el ámbito del marketing digital. - Mejorar la competitividad de las empresas del sector turístico del municipio en el ámbito del marketing digital. - Fomentar acciones de promoción turística sostenibles adaptadas a las necesidades y problemáticas del destino. - Aumentar la notoriedad de marca del destino turístico. 					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la competitividad de los canales digitales de las empresas del sector turístico del municipio. - Dotación de los conocimientos necesarios al equipo técnico de turismo del Ayuntamiento de Gozón para continuar con el mantenimiento de los canales digitales creados. - Mejora de la promoción del destino en el ámbito digital, adaptada a las necesidades y problemática actual. 					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Gozón.					
7. ACTORES IMPLICADOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia del Plan. - Empresa encargada de impartir la formación. - Empresas del sector turístico del municipio. 					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	16.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	16.000,00



11. RESULTADOS PREVISTOS

- Mejora de la usabilidad y competitividad de los canales digitales de las empresas del sector turístico del municipio.
- Correcto mantenimiento y actualización de los canales digitales por parte del equipo técnico de turismo del Ayuntamiento de Gozón.
- Mejora de la promoción del destino en el ámbito digital, adaptada a las necesidades y problemática actual.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN

- Número de sesiones de formación y capacitación al equipo técnico de turismo del Ayuntamiento de Gozón.
- Número de sesiones de formación y capacitación a las empresas del sector turístico del municipio de Gozón.
- Número de empresas inscritas a los cursos de formación y capacitación.
- Informe de valoración de los cursos de formación y capacitación.

INDICADORES DE RESULTADO

- Grado de satisfacción de las empresas turísticas inscritas a los cursos de capacitación.
- Grado de satisfacción del equipo técnico del equipo técnico de turismo del Ayuntamiento de Gozón.
- Resultados de evaluación de los cursos de formación.
- Mejoría en los canales digitales de las empresas del sector turístico del municipio.
- Correcto mantenimiento y actualización de los canales digitales del destino turístico.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 1

1. TITULO ACTUACIÓN

Plan Director del corredor ecológico de la senda costera de Luanco al Cabo Peñas

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

1ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En la zona central de la costa asturiana y ocupando una estrecha franja litoral se encuentra el Paisaje Protegido de Cabo Peñas. Este espacio natural se extiende a ambos lados del Cabo Peñas (punto más septentrional de Asturias), entre la península de Nieva y la Punta de La Vaca, con una superficie de 1.926ha. Hacia el interior el área declarada mide aproximadamente 3 km en el punto más ancho.

Dentro de este Paisaje Protegido transcurre la Senda Costera, una ruta que recorre la costa asturiana y permite llegar desde Luanco a Cabo Peñas (unos 13km) y hasta el faro de San Juan de Nieva y la ría de Avilés (16km). La Senda Costera es una infraestructura que permite la movilidad no motorizada y ofrece grandes vistas al mar con paisajes bien preservados, acantilados, playas, sistemas dunares y una gran riqueza de fauna y flora, con algunos puntos de observación de aves muy reconocidos por parte de los interesados en la temática.

La Senda Costera es un camino de gran valor por su riqueza paisajística y natural y, de hecho, es actualmente muy utilizado tanto por parte de la población local como por los visitantes. Además, esta Senda permite acercarse a diversas playas de las Tierras del Cabo Peñas de forma totalmente sostenible y promueve una actividad saludable como es el senderismo.

La Senda Costera tiene todos los elementos para ser un gran recurso turístico que atraiga, por sí solo, a visitantes nacionales e internacionales pero para ello debe mejorarse su firme, su señalización y, en general, los elementos de soporte para el usuario (barandillas, escalones, bancos de reposo.). La erosión de la Senda y la falta de mantenimiento han provocado un deterioro importante en muchos tramos, lo que provoca una imagen descuidada del conjunto.

Su mejora, adecuación y puesta en valor turística es un proyecto de una cierta complejidad y pretende intervenir sobre un territorio y espacio turístico muy amplio de más de 13 kms. Habrán muchas vicisitudes e imprevistos que, a día de hoy, no se pueden concretar ni prever en todo su detalle. No obstante, existen fórmulas que permitan minimizar al máximo los riesgos e imprevistos de un proyecto transformador de estas características.

En consecuencia, un primer paso imprescindible en la ejecución del PSTD es la elaboración de un "Plan Director de la Senda Costera entre Luanco y el Cabo", que determinará el qué, el cómo, el quién, el cuándo y el cuánto de la intervención prevista. La actuación prevé la redacción de un plan director y un proyecto ejecutivo para definir con exactitud cuales son los puntos de la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas en los que es necesario intervenir y de qué modo hacerlo.

En primer lugar, se plantea el encargo de un trabajo de auditoría que evalúe y defina el estado actual de la Senda Costera en cada punto de su recorrido. Una vez elaborado el informe de auditoría, será posible definir, de modo riguroso, los puntos de mejora para la usabilidad de la Senda para senderistas, así como su ciclabilidad y un plan de actuación para su ejecución.

Entre los principales puntos a definir se deben tener en consideración aspectos arquitectónicos, de permisos y seguridad, compatibilidad de usos entre el senderista y cicloturista, integración con el entorno y definición y ubicación de infraestructuras que faciliten el disfrute y mejor interpretación de la biodiversidad, así como un estudio detallado de inversiones y costes operativos de mantenimiento y mejora continua.

Por último, la actuación prevé la redacción y definición de los pliegos técnicos para la licitación. El presupuesto previsto, así como los detalles para la ejecución de los resultados del Plan director y proyecto ejecutivo, se especifican en la actuación 1 del Eje 2.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

- Definir rigurosamente los puntos de intervención necesarios en la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas.
- Mejorar la Senda Costera como corredor ecológico.
- Mejorar la experiencia de los visitantes, que encontrarán sendas adecuadas, seguras y bien señalizadas
- Potenciar el uso de la Senda y promover una movilidad sostenible.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN



- Disponer de una "hoja de ruta" que sirva de guía para el desarrollo e implementación del corredor ecológico - Senda Costera de Luanco al Cabo Peñas para los próximos años.
- Promover la conservación de los ecosistemas vivos de la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas.
- Priorizar las inversiones a realizar, en función de criterios como la dificultad, viabilidad o coste.

6. ACTOR EJECUTOR

Ayuntamiento de Gozón.

7. ACTORES IMPLICADOS

- Gerencia del plan.
- Empresa encargada de la elaboración del Plan director y proyecto ejecutivo.

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	40.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	0,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
--	-----------	--	------	---	------

11. RESULTADOS PREVISTOS

Disponer de un Plan director y proyecto ejecutivo que permita llevar a cabo las actuaciones de mejora de la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Proceso de auditoría realizado.
- Plan director elaborado.
- Pliegos técnicos para la licitación redactados.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 2	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Señalización de la Senda Costera de Luanco al Cabo Peñas	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La señalización turística constituye uno de los principales elementos de identificación de la oferta de atractivos y recursos de un destino turístico. La Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas, recurso natural a potenciar en el presente Plan de Sostenibilidad Turística, carece en la actualidad de una señalización homogénea que aporte valor añadido al visitante que recorre la Senda. Además, a lo largo del recorrido se encuentran diferentes elementos informativos obsoletos que necesitan renovación y que generan una imagen de dejadez al conjunto de la Senda. La riqueza paisajística y la excepcional fauna y flora que se encuentra en el área merece ser explicada de un modo inteligente y accesible. Potenciar el uso de materiales sostenibles para el desarrollo de la señalización y tener presente las oportunidades que ofrece la digitalización para ampliar la información.</p> <p>El objetivo del PSTD "Con vistas al Norte del Norte. Plan de Sostenibilidad de las Tierras del Cabo Peñas" es adecuar la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas como un recurso para el senderista, cicloturista y aficionado a la observación de aves. A parte de los turistas, la Senda Costera es un recurso muy utilizado para el disfrute de la población local del municipio. Por consiguiente, es necesario incorporar una buena señalización, necesaria para aquellos usuarios que la recorran.</p> <p>Así pues, se recomienda crear un nuevo sistema de señalización en la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas. Se prevé una señalización con una imagen unificada pero personalizada para cada uno de los enclaves, se trabajará en el diseño de contenidos donde destaquen los elementos más importantes, priorizando especialmente la riqueza paisajística, la fauna y la flora. Así como aquella información necesaria para el usuario de la Senda: distancia, información de servicios cercanos, tales como fuentes de agua, áreas de descanso, dificultad, etc.</p> <p>El mensaje conceptual de la señalización se transmitirá a las diferentes plataformas de promoción digital (web y app) para que constituya un mensaje unificado, fácilmente identificable por el visitante. Se reutilizarán gran parte de los soportes de señalización existentes con el fin de alcanzar la máxima sostenibilidad de la actuación.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la movilidad sostenible en la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas. - Dar un mejor servicio a visitantes y población local. - Orientar e informar al turista. 	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Orientar al turista en la identificación de la información necesaria para un recorrido seguro de la Senda Costera. - Guiar los flujos turísticos del destino. - Homogeneizar la señalización turística. - Contribuir a la vertebración del espacio turístico. - Poner en valor los activos turísticos más destacados de la senda. - Contribuir al incremento del uso de la Senda Costera. 	
6. ACTOR EJECUTOR	
Ayuntamiento de Gozón.	
7. ACTORES IMPLICADOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia del Plan. - Empresa especializada en señalización turística. 	



8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	0,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	50.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la accesibilidad y visibilidad de la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas. - Puesta en valor de los activos paisajísticos, fauna y flora del destino turístico. - Mejora de la competitividad global del municipio de Gozón. 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<p>INDICADORES DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de paneles informativos incorporados en la Senda Costera Luanco - Cabo Peñas. - Señalización informativa implementada en la Senda Costera Luanco - Cabo Peñas. <p>INDICADORES DE RESULTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de satisfacción a los visitantes y usuarios de la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas. 					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 3	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Gestión sostenible de la accesibilidad al Cabo Peñas.	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>El Paisaje Protegido del Cabo Peñas fue declarado área protegida en el año 1995, entrando a formar parte de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias. Desde 2003 se incluye, en parte, en la lista europea de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). En el año 2014 fue incluido en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria, formando parte de la Red Europea de espacios protegidos: Red Natura 2000. Abarca una superficie de 1.900 Ha y supone el 23% de la superficie del municipio. Ubicado en su zona norte, se extiende desde la capital del Concejo, Luanco, hasta la ría de Avilés. Sus especiales características y su singularidad lo convierten en uno de los lugares más visitados de la provincia, en cualquier época del año.</p> <p>En la actualidad, el acceso al Cabo Peñas se realiza principalmente a través de vehículos a motor: coches y autobuses. Dada la alta estacionalidad turística que sufre el destino, explicada en la memoria del presente PSTD, los meses de temporada alta, puentes y festividades nacionales, el Cabo Peñas sufre una completa transformación y todo el enclave natural se ve ocupado por vehículos motorizados que estacionan sin ningún orden en las inmediaciones del accidente geográfico y del Faro del Cabo Peñas. Esta situación genera un impacto paisajístico y ambiental importante en el recurso natural protegido, generando residuos, contaminación y deterioro de la flora existente en el recurso natural.</p> <p>Debido a las graves consecuencias de la masificación de vehículos en el recurso natural, es necesario actuar en consecuencia y limitar el acceso en vehículo motorizado a las inmediaciones del Cabo Peñas. Para conseguirlo, se propone crear un aparcamiento disuasorio en las proximidades del Cabo Peñas, a dos kilómetros de distancia y de esta forma eliminar los aparcamientos existentes y renaturalizar la zona. Esta zona a adquirir puede ser usada como lugar de estacionamiento de vehículos, autobuses, autocaravanas, parada de vehículos eléctricos, lugar para el alquiler de bicicletas, etc.</p> <p>Para la ejecución de la actuación se propone la adquisición (no expropiación) de 10.000m2 de superficie a una distancia de 2Km del accidente geográfico, realizando una adecuación apta para su uso durante todo el año y con una capacidad para 200 vehículos. La adecuación del aparcamiento se proyectará con el objetivo de evitar al máximo el impacto paisajístico. Del mismo modo, esta actuación estaría correlacionada con la actuación 2 del Eje 2 del presente Plan, por lo que habría un lugar habilitado en el propio aparcamiento para el estacionamiento y la recogida de pasajeros de los medios de transporte sostenibles que realicen el trayecto de Luanco a Cabo Peñas. Así como la presencia de bicicletas eléctricas para aquellos usuarios que prefieran usarlas para acceder a Cabo Peñas.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la masificación de vehículos en el paisaje protegido del Cabo Peñas. - Proteger la fauna y la flora del impacto ambiental que generan los vehículos motorizados. - Fomentar la movilidad sostenible en el entorno natural del Cabo Peñas. 	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar el tránsito de vehículos en la proximidad del Cabo Peñas. - Reducir el impacto ambiental que genera la masificación de vehículos en el Cabo Peñas. - La conexión del visitante con la naturaleza, favoreciendo itinerarios peatonales que conecten al visitante con el paisaje. - Potencialización de la movilidad sostenible en el entorno de la Senda Costera de Luanco a Cabo Peñas. 	
6. ACTOR EJECUTOR	
Ayuntamiento de Gozón.	
7. ACTORES IMPLICADOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia del Plan. - Empresa encargada de la construcción del parking disuasorio. 	



8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	60.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	280.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - La regeneración de la zona más próxima al Paisaje Protegido. - La reducción de la presencia de vehículos en las inmediaciones del Cabo Peñas. - Un mayor uso de medio de transporte sostenible: bicicletas y vehículo eléctrico. - Un mayor nivel de satisfacción de la experiencia del visitante. 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<p>INDICADORES DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de uso del aparcamiento disuasorio. - Síntomas de regeneración y recuperación de la fauna y flora. <p>INDICADORES DE RESULTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los visitantes. - Satisfacción de la población local. - Aumento del uso de las rutas cicloturistas - Aumento de la llegada de visitantes a pie a través de la Senda Costera. 					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
Esta actuación requiere la autorización de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del territorio de Asturias, no obstante está consensuado con ellos y resulta una solución atractiva.					



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 4					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Gerencia del Plan					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>El Plan de Sostenibilidad presentado para nuestro destino es ambicioso, incluyendo un volumen importante de proyectos a desarrollar en los 3 años previstos. Algunas de las acciones planteadas requerirán de licitaciones públicas, procesos de contratación largos y complejos, tareas administrativas, etc. En este sentido, será clave disponer de una planificación estricta y de los recursos humanos necesarios para poder cumplir con los plazos fijados, así como conseguir la consecución de todos los proyectos contemplados.</p> <p>La Entidad Local responsable del Plan cuenta con recursos suficientes para el desarrollo de su actividad diaria, pero que se valoran como totalmente insuficientes para asumir, también, el volumen de trabajo y dedicación, así como el nivel de profesionalización que requiere la ejecución de un proyecto de las características del presente Plan de Sostenibilidad Turística.</p> <p>Es por este motivo que, en el global de acciones relativas a la gobernanza turística del proyecto, se propone la creación de una "gerencia del plan", responsable de la implementación y ejecución diaria de todas las acciones que sean necesarias para conseguir culminar con éxito el proyecto.</p> <p>Esta gerencia estará en contacto permanente con el equipo de la Entidad Local. Se programarán reuniones periódicas de seguimiento y, en caso de considerarse oportuno, presentaciones públicas al sector y comunidad local para informar sobre el estado y resultados obtenidos derivados del presente PSTD.</p>					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Una mejor gobernanza turística en el destino. - La implementación de una gestión colaborativa y participativa del Plan y del destino. 					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la correcta ejecución del proyecto, con el cumplimiento de los plazos marcados para cada acción planteada. - Existencia de un equipo permanente responsable de la correcta ejecución del Plan, que disponga de una visión global del proyecto y de información relativa a todos aquellos aspectos relacionados con su ejecución (administrativos, operativos, etc.). - Disponer de interlocutores claros entre todas las partes involucradas en la ejecución del Plan para facilitar su coordinación. 					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Gozón.					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Ayuntamiento de Gozón.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	20.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	30.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	30.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia y eficacia en la ejecución del Plan. - Control absoluto y permanente de los datos relativos al Plan a todos los niveles. - Mejor coordinación para llevar a cabo las acciones previstas anualmente. 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					



- Ratio: acciones ejecutadas/ acciones previstas ejecutar anualmente	
- % del proyecto justificado (anualmente)	
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?	



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 5	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Estudio viabilidad para la creación de consorcio turístico de la red de Sendas Costeras de Asturias	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>El mar Cantábrico baña los cuatrocientos kilómetros de la costa de Asturias, tierra de familias de pescadores y paso de peregrinos desde hace siglos, convertida hoy en un destino turístico singular y con un muy elevado valor añadido. Dieciocho pueblos marineros, más de doscientas playas, torres de vigía, abruptos acantilados, miradores y espacios para el surf, la pesca, la navegación, el submarinismo y el senderismo.</p> <p>El presente Plan de Sostenibilidad Turística busca, precisamente, poner en valor el tramo costero que recorre la Senda Costera desde el municipio de Luanco a Cabo Peñas y potenciar la usabilidad de la Senda para el desarrollo de actividades y experiencias sostenibles con el entorno.</p> <p>Debido al trabajo de estudio realizado para definir las actuaciones de la propia Senda Costera, se ha llegado a la conclusión que sería muy positivo para el destino Asturias en su conjunto trabajar en el desarrollo de un ente administrativo específico que pueda gestionar el desarrollo de las diferentes Sendas Costeras que conectan el territorio y puedan potenciar precisamente el patrimonio natural y cultural de la costa asturiana.</p> <p>Por ello, se plantea como actuación vertebradora del territorio la realización de un estudio de viabilidad para la creación de un consorcio turístico de la Red de Sendas Costeras de Asturias. En su día, el Concejo de Gozón ya formó parte de una iniciativa parecida, aunque mucho menos ambiciosa "Consortio Costa Norte" que, junto a otros cuatro Ayuntamientos, colaboraron, entre otros proyectos, en la creación de la "Senda Norte" costera por su ámbito territorial. Esta iniciativa nació en el 2005, pero desgraciadamente tuvo que disolverse en el 2015 ante la falta de voluntad de los Ayuntamientos de seguir aportando los fondos necesarios para su correcto funcionamiento. La disolución, en su día, se debió más bien a una falta de voluntad política local de querer seguir colaborando en un futuro turístico común y no tuvo justificación alguna desde el punto de vista técnico. No obstante, el desenlace de esta iniciativa ya pone de manifiesto que se trata de una iniciativa colaborativa extremadamente compleja y que se requiere de un estudio de viabilidad con una metodología de análisis y diagnóstico muy rigurosa para intentar recuperar una iniciativa de este tipo, del todo imprescindible para la mejora y puesta en valor turística de toda la franja costera de Asturias.</p> <p>En consecuencia, para la realización del estudio de viabilidad se plantea la contratación de una empresa especializada que pueda esbozar el plan y elaborar un análisis preliminar, realizar un estudio de mercado y dar respuesta a las preguntas básicas de viabilidad, realizar el cálculo de posibles inversiones, costes operativos y beneficios directos e indirectos, presentando finalmente un informe de viabilidad con unas conclusiones precisas.</p> <p>Para la elaboración del estudio de viabilidad será necesario establecer contacto con los representantes correspondientes de los Concejos costeros de la costa asturiana, así como los máximos representantes del Principado en materia de costas. Se trata de un proyecto ambicioso que puede repercutir de forma muy positiva al desarrollo sostenible del destino turístico Asturias. Idealmente, formarán parte de esta iniciativa, como mínimo, todos los Concejos costeros, la Dirección General de Turismo del Principado de Asturias, la Demarcación de Costas en Asturias, así como las principales asociaciones empresariales turísticas del territorio.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el desarrollo sostenible de la costa asturiana, promoviendo un turismo responsable. - Poner en valor las Sendas de la costa asturiana. 	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
Estudiar la viabilidad de la creación de un consorcio turístico de las Sendas Costeras de Asturias.	
6. ACTOR EJECUTOR	
Ayuntamiento de Gozón.	
7. ACTORES IMPLICADOS	



- Gerencia del Plan.					
- Empresa encargada de la elaboración del estudio de viabilidad.					
- Representantes de los Concejales y municipios costeros de Asturias.					
- Representantes de la administración pública de Asturias en materia de costas y turismo.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	18.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	0,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
Recepción de las conclusiones del estudio de viabilidad.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
INDICADORES DE GESTIÓN - Estudio de viabilidad realizado.					
INDICADORES DE RESULTADO - Presentación de las conclusiones del estudio de viabilidad.					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Sí		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					



Documentos Adjuntos		
TIPO	DOCUMENTO	ALGORITMO/RESUMEN
Documento justificativo del poder de representación del firmante en nombre de la entidad	Acreditación de representación del firmante.pdf	SHA-256 / f190d6d18c6e78b4ce4efea35 425a0c6256165ef06cbe61cf8 0909ecf380f1c4
Mapa del territorio que abarca el PSTD propuesto	MAPA Y CALLEJERO 2020.pdf	SHA-256 / 0e3b821fcc1a3f9e073f4cb5f4 969a0e6bd85f1e9f4b9ffcd420 f1a35bec4cb7
Documentación acreditativa de la participación con actores locales, y especialmente con los agentes del sector privado, en el proceso de elaboración del plan	Proceso participativo PSTD.pdf	SHA-256 / 15b1f625fd6d01dac902a3d03 df53a92487d2932496488bd0 66e4203ee362664